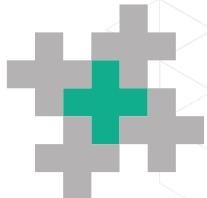


MEMORIA DE ACTIVIDADES

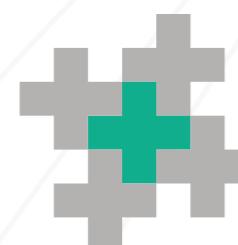
2025+



Fundación
Pro Bono
España

Índice

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025+



Fundación
Pro Bono
España

Carta del presidente	4-5
Nuestro recorrido	6-9
Identidad y compromiso con la Agenda 2030	10-19
La Fundación Pro Bono España como plataforma colaborativa	20-25
■ Miembros y estructura organizativa	23-25
■ Aliados en el mundo académico	24
El impacto de nuestra actividad en 2025	26-54
■ Canalización	29-39
■ Sensibilización	40-53
■ Institucionalización	54-57
Premios y reconocimientos	58
Agradecimientos	59
Información económica	60-63



Es un honor dirigirme, un año más, a quienes hacéis posible la labor de la Fundación Pro Bono España. Esta Memoria de 2025 recoge elocuentemente el trabajo colectivo de una red de abogados comprometida, diversa y cada vez más consciente del papel transformador del derecho.

Este ha sido un año de ampliación muy significativa de nuestro impacto territorial y sectorial. Con más de 370 entidades atendidas y más de 920 asuntos pro bono canalizados, el modelo de colaboración seguido por nuestra Fundación sigue demostrando su eficacia para dar respuesta a las múltiples y complejas necesidades jurídicas del Tercer Sector. A lo anterior se suma el trabajo desarrollado para ofrecer más de 70 sesiones formativas y 57 proyectos multilaterales, en los que más de 150 estudiantes de clínicas jurídicas han trabajado codo con codo con profesionales de nuestros despachos miembros.

Uno de nuestros grandes objetivos estratégicos –y uno de los desafíos más urgentes– es llevar el pro bono allí donde aún no ha llegado porque ni siquiera es conocido. Como afirmamos en nuestro plan de consolidación y expansión, existe una demanda oculta de apoyo jurídico en las organizaciones sociales, especialmente las de menor tamaño o situadas fuera de los grandes núcleos urbanos, demanda que no llega a expresarse porque las organizaciones sociales aún no conocen nuestra existencia, ni saben por tanto que pueden contar con asistencia legal gratuita y de calidad. La realidad social es cambiante y las situaciones de vulnerabilidad aumentan. Nuestra misión no puede limitarse a esperar la llegada de las peticiones de asesoramiento de las entidades sociales, sino que es preciso salir a su encuentro, facilitando información sobre nuestra oferta de servicios jurídicos gratuitos.

Este 2025 hemos dado pasos decididos en esa dirección: hemos reforzado alianzas con plataformas territoriales del Tercer Sector, replicado formaciones en nuevos territorios y consolidado proyectos de gran

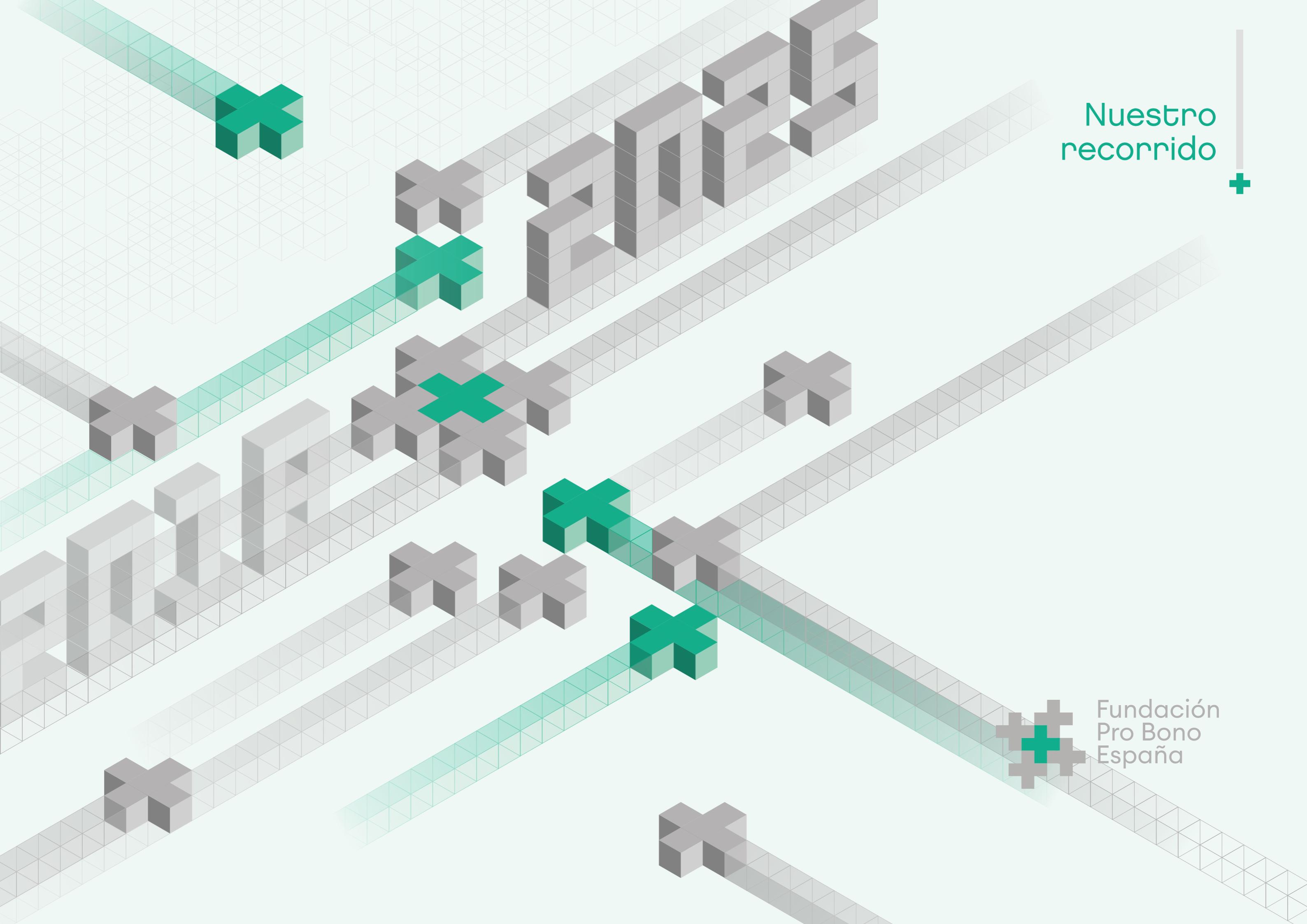
alcance. En particular, quiero destacar la II Edición del Desafío Pro Bono España, centrada en la innovación jurídica al servicio de los derechos de las personas con discapacidad. Este proyecto, que involucra ya a 14 universidades y a numerosas entidades especializadas, ejemplifica nuestra convicción de que el derecho puede –y debe– remover barreras y abrir caminos hacia una sociedad más inclusiva.

Nada de esto sería posible sin el esfuerzo sostenido de quienes integráis esta Fundación. Hoy más que nunca necesitamos que cada uno de nuestros miembros, aliados y colaboradores actúe como embajador del pro bono, llevando nuestro mensaje y nuestra experiencia allí donde pueda ser útil: a través de un asunto, una charla, una clase universitaria, una publicación o una conversación. Cada gesto cuenta. Cada vínculo que tejemos ayuda a que más organizaciones sociales descubran que no están solas y que pueden apoyarse en el derecho para fortalecer su labor.

Nos queda mucho por hacer, pero estamos convencidos de que vamos por el buen camino. El pro bono jurídico ya no es una excepción aislada, una rareza, sino que empieza a formar parte de una manera natural de nuestro compromiso profesional como abogados.

Gracias por hacerlo posible. Y por lograr que, a través del trabajo pro bono, nuestra confianza en la eficacia del derecho se extienda a las entidades y organizaciones sociales que dedican tanto esfuerzo a ayudar a los demás.

José Luis de Castro
Presidente del Patronato de la Fundación Pro Bono España.



Nuestro
recorrido



Fundación
Pro Bono
España



2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025

Nuestro recorrido

Cronograma por años, impacto cualitativo y cuantitativo



Identidad y
compromiso con
la Agenda 2030 +



Fundación
Pro Bono
España



Identidad y compromiso con la Agenda 2030



Conscientes de los múltiples obstáculos legales a los que se enfrentan las organizaciones sociales y de la labor fundamental que desempeña el Tercer Sector garantizando, defendiendo y promoviendo el interés general y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión, la Fundación Pro Bono España apuesta por la transferencia de conocimiento jurídico y por maximizar el impacto de las organizaciones sociales, pues reconoce el **papel transformador del Derecho como herramienta clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

Desde su constitución, la Fundación Pro Bono España ha trabajado para fortalecer al Tercer Sector mediante la canalización de apoyo jurídico de calidad y sin coste alguno a entidades sin ánimo de lucro, contribuyendo así a la construcción de una **sociedad más justa, inclusiva y equitativa**. De este modo, facilita el acceso a la justicia y al conocimiento jurídico especialmente a aquellas organizaciones que no pueden acceder a servicios legales por razones económicas. Creemos firmemente en el papel de la sociedad civil, organizada y representada por las entidades que constituyen el Tercer Sector, como guardiana y garante de

los derechos sociales y del interés general y trabajamos por reforzar y mejorar su infraestructura interna bajo los principios del cumplimiento normativo, lo cual redunda en **instituciones más eficaces y transparentes**.

La Fundación Pro Bono España, como *clearinghouse* de referencia, conecta a la abogacía pro bono con entidades del Tercer Sector y crea también sinergias con el mundo universitario y las empresas. **Esta red de alianzas teje colaboraciones sólidas y actúa como catalizador de los esfuerzos individuales en un proyecto común dirigido hacia un desarrollo justo.** Además, promueve de forma activa la cultura pro bono en el Tercer Sector, el sector legal y el mundo universitario para garantizar la sostenibilidad presente y futura del trabajo pro bono.

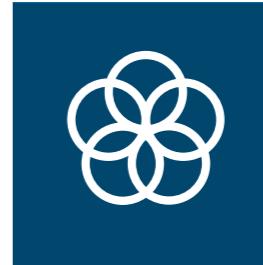
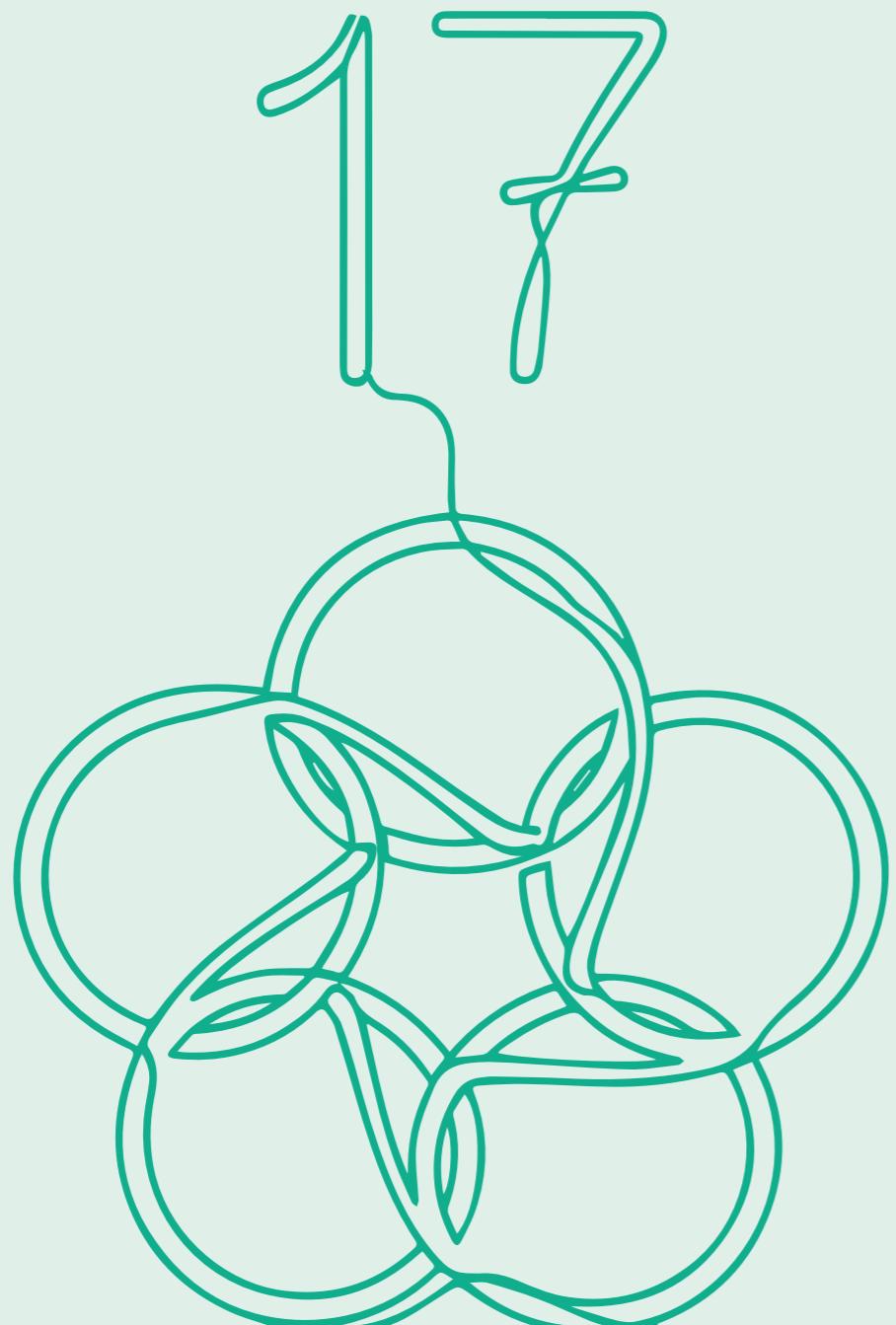
También de forma indirecta potenciamos la capacidad de las propias organizaciones sociales y la abogacía para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y es que el Tercer Sector es un puente que nos pone en contacto directo con la realidad social y sus necesidades jurídicas.



Objetivo 16

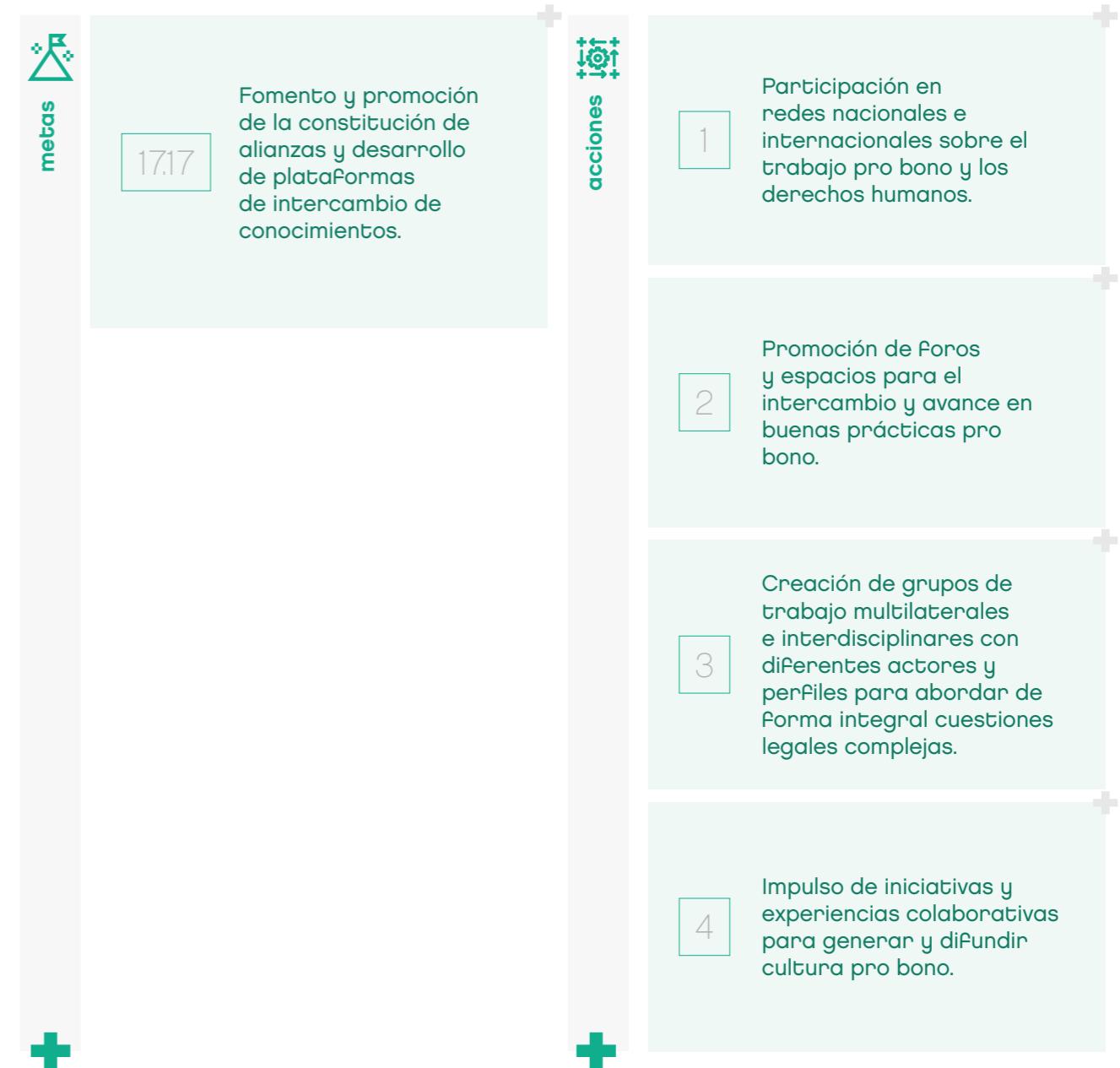
Paz, justicia e instituciones sólidas





Objetivo 17

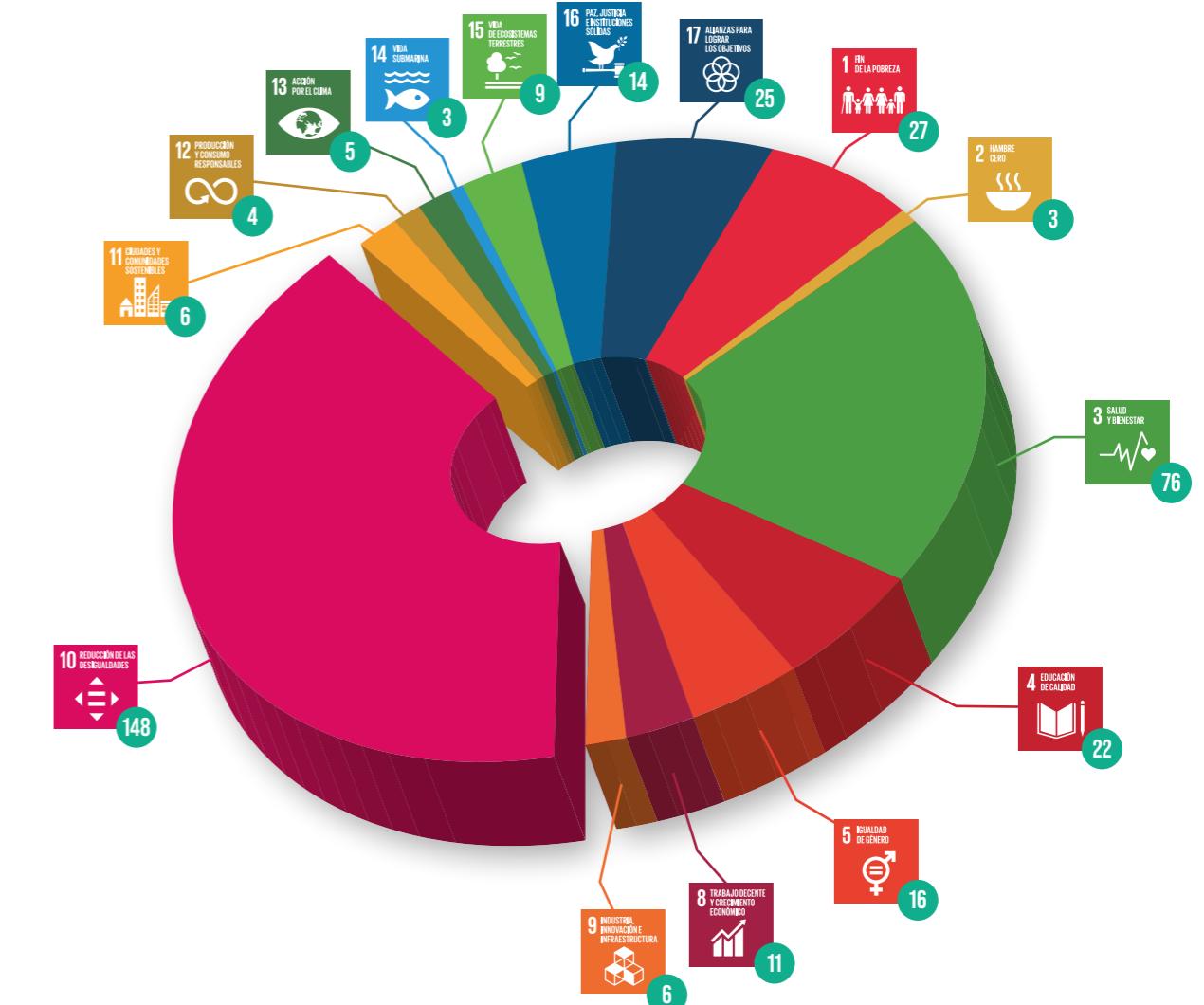
Alianzas para lograr los objetivos

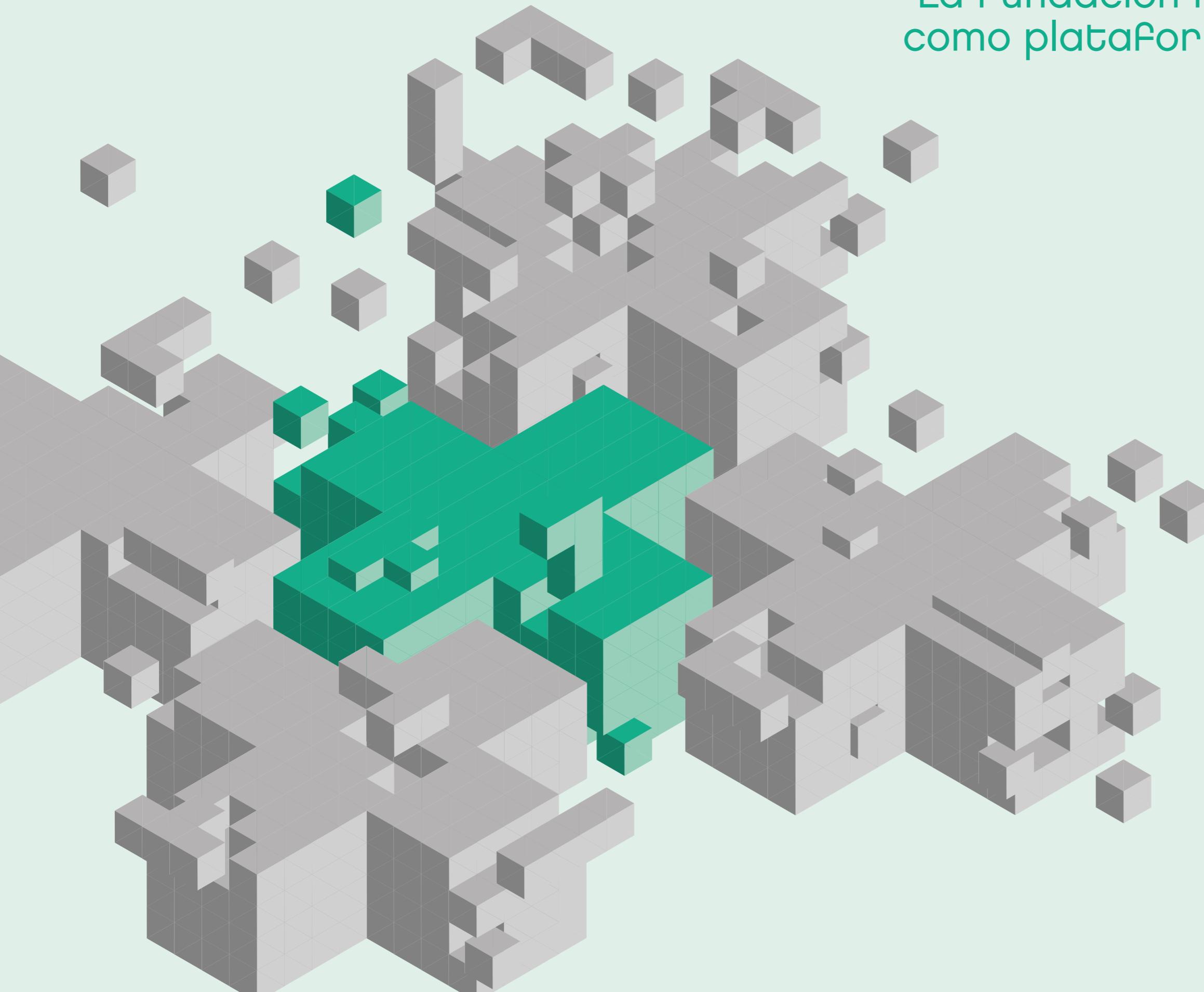




Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS alcanzados a través del trabajo para nuestras entidades beneficiarias





La Fundación Pro Bono España como plataforma colaborativa



La Fundación Pro Bono España como plataforma colaborativa

Miembros y estructura organizativa

Con una red de miembros de 46 despachos, cinco empresas miembros y abogados a título individual, y una alianza con más de veinte facultades de Derecho, todos ellos dispuestos a ofrecer su conocimiento y habilidades profesionales a las organizaciones sociales que reclaman nuestros servicios, la Fundación es hoy una plataforma de más de 5.000 abogados trabajando pro bono en favor del Tercer Sector.

Una plataforma colaborativa única, entre profesionales de diferentes bufetes, universidades y empresas, tanto españoles como internacionales, a quienes une la visión compartida de provocar un impacto significativo en el Tercer Sector y de llevar la cultura pro bono a todos los rincones de nuestro país, logrando también que

cada vez más abogados lo incorporen a su práctica diaria. Y así lo reflejan nuestros números. Casi 400 organizaciones sociales se han beneficiado de nuestro trabajo (entre las cuales se encuentran las que incluimos en el listado que se acompaña más adelante), e incontables abogados, profesores y estudiantes han encauzado su vocación social a través del pro bono de la Fundación.

Aparte de su red de miembros y aliados en España, la Fundación forma parte de la European Pro Bono Alliance y el Comité Pro Bono de la International Bar Association, y colabora estrechamente con el Cyrus R. Vance Center for International Justice, con las distintas entidades que conforman la Red Pro Bono de las Américas y PILnet, entre otras.

Miembros de la Fundación

Despachos

ADARVE ABOGADOS, S.L.P.	COPA JURÍDICO LABORAL, S.L.P.
ADDLESHAW GODDARD (SPAIN), S.A.P.	DE CASTRO, ESTUDIO DE ABOGADOS, S.L.P.
A&O SHEARMAN	DENTONS EUROPE ABOGADOS, S.L.
ANALISTAS DE RELACIONES INDUSTRIALES, S.L.	DLA PIPER SPAIN, S.L.
ARAOZ Y RUEDA ABOGADOS, S.L.P.	ELZABURU, S.L.P.
ASHURST, L.L.P.	ESTUDIO JURÍDICO EJASO, S.L.
BAYLOS 5.0 LEGAL ADVISORS, S.L.	ESTUDIO JURÍDICO Y ECONÓMICO PÉREZ DE AYALA Y ASOCIADOS, S.L.
BIRD & BIRD (International) L.L.P.	EVERSHEDS SUTHERLAND INTERNATIONAL, L.L.P.
BLAS A. GONZÁLEZ ABOGADOS, S.L.	FRESHFIELDS PARTG MBB [Sucursal en España]
BUFETE BARRILERO Y ASOCIADOS	FUNDACIÓN CUATRECASAS
BUFETE CASADELEY, S.L.	HUERTA & SOLANA
CAZORLA ABOGADOS, S.L.P.	J&A GARRIGUES, S.L.P.
CECA MAGÁN ABOGADOS, S.L.P.	JONES DAY
CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA, S.L.	LATHAM & WATKINS, L.L.P.
CLIFFORD CHANCE, S.L.P.	MA ABOGADOS ESTUDIO JURÍDICO, S.L.P.
CLIFFORD J. HENDEL (HENDEL IDR)	MOLINS & PARÉS, S.L.P.
CLUB LEGAL	OLEART ABOGADOS, S.L.P.
CMS ALBIÑANA & SUAREZ DE LEZO, S.L.P.	PEREZ-LLORCA ABOGADOS, S.L.P.

...Despachos +

PINSENT MASON ESPAÑA, L.L.P.
RAMÓN Y CAJAL ABOGADOS, S.L.P.
ROCA JUNYENT, S.L.P.
SAGARDOY ABOGADOS, S.L.
SQUIRE PATTON BOGGS, L.L.P.

TODA & NEL-LO ABOGADOS (IURISDIAGONAL, S.L.P.)
VIALEGIS ABOGADOS, S.L.P.
WATSON FARLEY & WILLIAMS, S.L.
WHITE & CASE, L.L.P.
ZURBARÁN ABOGADOS, S.L.P.

Empresas +

ENACÁS, S.A.
IBERDROLA, S.A.
REPSOL, S.A.
SACYR, S.A.
ZURICH INSURANCE EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA

Abogados a título individual +

ÁLVARO NICOLÁS HERNANDO DE LARRAMENDI SAMANIEGO
ANDRÉA GINÉ PARAÍSO
CARLOS FERNÁNDEZ PASCUAL
ENMANUEL OLIVA DÍAZ
INÉS CHAMARRO STORMS
JORGE BERTRÁN PÉREZ-HICKMAN

JUAN CAYUELA MARTÍNEZ
MANDY GOYOS BALL
MIRARI BARRENA LONGARTE
SOFÍA LARRAURI RODRÍGUEZ DE VIGURI
YVONNE MÄHLER LUCINI



+ Patronato y Comité Ejecutivo

La Fundación cuenta con un Patronato y un Comité Ejecutivo cuya labor es determinante en el cumplimiento del fin fundacional.

Comité Ejecutivo +

Fundación Cuatrecasas (*Presidente*)
J&A Garrigues, S.L.P. (*Vicepresidente*)
Leire Larracoechea San Sebastián (*Secretaria*)
Silvia Cuenca Morillas (*Vicesecretaria*)
Addleshaw Goddard (*Spain*)
A&O Shearman
Toda & Nel-lo Abogados (Iurisdiagonal, S.L.P.)
Amaya Sáez Mancebo
Isabel Peñalosa Esteban (ene-may) 1º// Mercedes Guinda Aso (sep-dic)

+ El equipo de gestión lo integran las siguientes personas

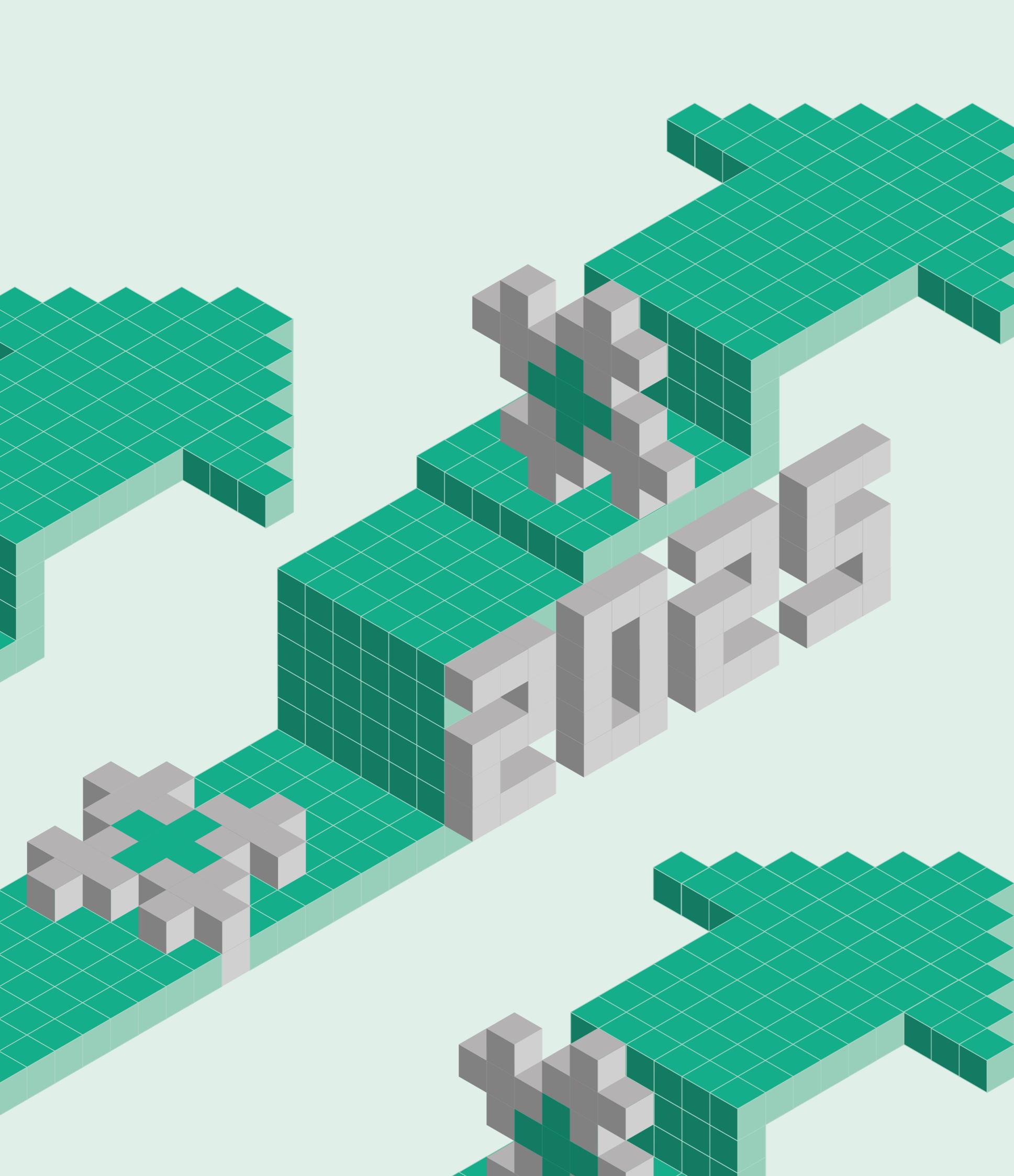


Leire Larracoechea,
cofounder & executive director
Silvia Cuenca,
programs director
Ana Manrique,
senior project manager
Marta Solano,
senior project manager
Angélica Vargas,
project manager
Mónica Díaz,
project manager
Ana Hernández,
office manager

+ Aliados en el mundo académico

Centro de Estudios Garrigues
CUNEF Universidad
IE Law School
IEB - Instituto de Estudios Bursátiles
UNIR - La Universidad en Internet
Universidad Alfonso X El Sabio
Universidad Autónoma de Madrid (UAM)
Universidad Camilo José Cela
Universidad Carlos III de Madrid
Universidad CEU San Pablo
Universidad Complutense de Madrid - Escuela de Práctica Jurídica
Universidad de Alcalá

Universidad de Navarra
Universidad de Valencia
Universidad del Rosario (Colombia)
Universidad de Sevilla
Universidad Europea de Madrid
Universidad Europea de Valencia
Universidad Francisco de Vitoria
Universidad Pompeu Fabra
Universidad Pontificia de Comillas-ICADE
Universidad Rey Juan Carlos
Universidad Villanueva
Universitat de Barcelona



El impacto de nuestra actividad en 2025



El impacto de nuestra actividad en 2025

CANALIZACIÓN

Derecho con propósito: acompañando a las entidades sin ánimo de lucro en su día a día

En la Fundación Pro Bono España trabajamos para reforzar al tejido asociativo y social mediante un **apoyo jurídico cercano, eficiente y comprometido** que ayude a las entidades sin ánimo de lucro a cumplir su fin de manera eficaz y sostenible. Con estos objetivos, canalizamos sus necesidades jurídicas, brindándoles asesoramiento personalizado con los máximos estándares de calidad a través de nuestra red de casi 5.000 profesionales del Derecho.

Este acompañamiento diario se traduce en la resolución de consultas legales específicas, el acceso a expertos en diversas áreas del Derecho y la creación de un puente de colaboración entre los profe-

sionales jurídicos y las organizaciones sociales. Gracias a la dedicación y el compromiso de los abogados pro bono y a la confianza de las entidades beneficiarias, se ha generado un entorno de aprendizaje mutuo que contribuye tanto al fortalecimiento del Tercer Sector como al impulso de la abogacía socialmente responsable.

A través del eje de canalización, la Fundación trabaja para que el pro bono sea una herramienta transformadora para las organizaciones sociales. **Cada asunto canalizado representa una historia de mejora en materia de transparencia y sostenibilidad, de fortalecimiento institucional y de avance en la cultura de cumplimiento normativo.** Desde el acompañamiento durante una modificación de estatutos hasta la revisión de contratos de diversa naturaleza jurídica, pasando por la resolución de dudas sobre obligaciones en materia laboral, estos asesoramientos jurídicos han permitido a muchas organizaciones sociales operar con mayor seguridad y ampliar su impacto en los colectivos con los que trabajan.



Consultas legales atendidas



Asuntos pro bono canalizados
solo en el año 2025



Entidades sin ánimo de lucro
asesoradas



Entidades sin ánimo de lucro
asistentes a sesiones formativas
de contenido jurídico

Testimonios de entidades beneficiarias

“

“En Fundación Alicia y Guillermo somos afortunadas de contar con vuestra profesionalidad a través del trabajo pro bono. Muchas veces las entidades sin ánimo de lucro son objeto de procedimientos administrativos ante los que sienten indefensión y por falta de medios económicos en muchas ocasiones no pueden reaccionar. Teneros a nuestro lado nos da mucha seguridad.”

Fundación Alicia y Guillermo



“Quisiera reiterar nuestro agradecimiento, no solo por el exhaustivo y magnífico trabajo de asesoramiento, sino por la profesionalidad, cercanía y deferencia con las que nos habéis guiado durante este tiempo.”

Fundación AUCAVI



“Os agradezco de corazón todo lo que me habéis permitido aprender, desde que os descubrí cambió mi visión y mis ganas de aprender acerca del cumplimiento normativo, ese aprendizaje vale oro. Gracias por la labor que hacéis, SOIS MUY NECESARIOS.”

Fundación Götze



“Hacéis una labor importantísima, vuestro trabajo tiene muchísimo valor para todas las entidades a las que apoyáis.”

Fundación Prodis



“

“Nuestra Junta Directiva nos ha felicitado por los nuevos estatutos y Reglamento Interno. Desde Spainsif estamos encantadas tanto con el proceso como con los resultados. Tener la oportunidad de trabajar con un despacho de este nivel ha sido un lujo.”

Asociación Spainsif



“Agradecemos nuevamente vuestra labor, que nos ha hecho sentir seguros en los pasos que íbamos dando porque teníamos el respaldo de abogados que nos guían en toda esta parte administrativa. La atención de la abogada pro bono fue impecable.”

Asociación de Parkinson y otras Enfermedades Neurodegenerativas de Cieza (APENCI)



“No os imagináis lo valiosas que son este tipo de consultas para asociaciones como la nuestra y lo reconfortante que resulta contar con personas tan profesionales y amables como vosotras en estos temas tan complejos.”

Asociación Marea Viva Bahía de Cádiz



“La calidad profesional y humana de las personas que estáis apoyando nuestra causa es excepcional y el trabajo realizado superó todas nuestras expectativas.”

Fundación Lukas



“

“Desde Conectados queremos agradecer la oportunidad y el apoyo que nos han brindado desde el primer contacto. La posibilidad de contar con este acompañamiento legal ha sido ideal para consolidar nuestras acciones con seguridad y responsabilidad.”

Asociación Conectados



“Un análisis legal tan minucioso sobre un tema con tantas aristas como la protección social de la cronicidad no es nada fácil, y vuestro enfoque académico aporta un nivel de profundidad al que, como ONG con recursos limitados, difícilmente podríamos haber accedido. Este estudio nos permite una mayor solidez argumental para la labor de incidencia que llevamos a cabo, así que, en nombre de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes y del colectivo de personas con necesidades crónicas de salud [cuya defensa habéis contribuido a fortalecer], os agradecemos enormemente el tiempo, el conocimiento y la generosidad que habéis puesto en este trabajo.”

Plataforma de Pacientes



“Una vez más reiteramos nuestra gratitud. Vuestra aportación profesional y personal pone sillares a la protección y desarrollo de nuestro colectivo.”

ASPAYM Murcia



Valoración de la colaboración con la Fundación:
Entidades: 4,95/5

“

“Fundación Pro Bono España y sus miembros colaboradores escuchan con el corazón nuestras inquietudes para transformar vidas. GRACIAS por ayudarnos a profesionalizar nuestra intervención, pues ahora sé que nuestro propósito es el mismo: mejorar la vida de las personas.”

Asociación Círculo Convivencial Límite (CÍRVITE)



“Tanto el servicio de asesoramiento como la calidad, atención y disponibilidad por parte del equipo legal ha sido excelente. Agradeceros a todo el equipo de la Fundación Pro Bono España la ayuda y asesoramiento que prestáis a las ONGs.”

Federación Autismo Madrid



“Desde FEDER, queremos agradecer a la Fundación Pro Bono España por volver a regalarnos un trabajo impecable, profesional y con una calidad que supera con creces nuestras capacidades y recursos. Es una ayuda enorme para nosotros y, sobre todo, para las familias a las que acompañamos.”

Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)



Colaboración e innovación jurídica para un impacto sistémico

En la Fundación Pro Bono España estamos convencidos de que el Derecho tiene el poder de transformar la sociedad. Sin duda, el impacto social más efectivo se logra colaborando con las organizaciones del Tercer Sector. Estas entidades desempeñan una labor esencial como motores del cambio, defensoras de derechos y portavoces de los intereses de la ciudadanía. Consciente de ello, la Fundación Pro Bono España pone a su disposición las herramientas necesarias para lograr leyes y políticas inclusivas y no discriminatorias que respondan a todas las necesidades, así como un acceso igualitario a la justicia.



A través de nuestro eje de canalización también impulsamos iniciativas que abordan de forma integral problemáticas sistémicas o que generan soluciones con efecto multiplicador, sirviendo como referencia para otras entidades del Tercer Sector. Además, apostamos por la creación de equipos colaborativos entre organizaciones sociales, abogados y abogadas pro bono, así como estudiantes y profesores de Derecho de clínicas jurídicas, facilitando sinergias multilaterales e interdisciplinares.



Por otro lado, el acceso al conocimiento jurídico es clave para que las entidades del Tercer Sector puedan operar con confianza y cumplir su misión social sin obstáculos. Desde la Fundación Pro Bono España promovemos la alfabetización jurídica como una herramienta preventiva y estratégica, que empodera a estas organizaciones para gestionar sus obligaciones legales con autonomía, al mismo tiempo que se fomenta una cultura jurídica y de cumplimiento que beneficia a todo el Tercer Sector.



Todos los recursos y materiales de la Fundación Pro Bono España están disponibles en el apartado de Recursos y Materiales de la página web de la Fundación.



Centro Integral de Cuidados Paliativos Pediátricos



- ODS 17. Proyecto multilateral.
- ODS 16. Asesoramiento jurídico para ejecución conforme a Derecho.
- ODS 3. Acceso universal a cuidados paliativos pediátricos.

La Fundación Porque Viven trabaja para mejorar la calidad de vida de niños y adolescentes con necesidades paliativas. Con el objetivo de dar un paso decisivo en la atención pediátrica paliativa, con la colaboración de la Fundación Amancio Ortega, está construyendo el primer Centro Integral de Cuidados Paliativos Pediátricos en España, dotado con 60 camas, un centro de día, aulas de integración y espacios para acompañamiento familiar. Para garantizar la correcta ejecución del proyecto conforme a la normativa aplicable, la Fundación Pro Bono España coordinó un equipo multidisciplinar con la participación de cuatro despachos de profesionales del Derecho para asesorar en áreas clave como urbanismo, fiscalidad, contratación mercantil y procedimientos administrativos para la obtención de todo tipo de licencias y permisos.

Seguridad jurídica para personas con enfermedades raras



- ODS 17. Proyecto multilateral.
- ODS 16. Estudio jurisprudencial en defensa de los derechos fundamentales.
- ODS 3. Acceso asequible y equitativo a medicamentos esenciales.

De los tres millones de personas afectadas por enfermedades raras, solo el 6% recibe tratamiento. Desde la Federación Española de Enfermedades Raras orientan y asesoran a aquellas personas y familias que, a pesar de contar con la correspondiente prescripción médica y de tratarse de fármacos financiados por el Sistema Nacional de Salud, ven denegada en sede administrativa su solicitud de acceso a los denominados "medicamentos huérfanos" (medicamentos destinados a diagnosticar, prevenir o tratar una enfermedad rara y cuya comercialización genera suficientes beneficios como para justificar la inversión, de no haber algún tipo de incentivo por parte de la Administración). Con el fin de dotar de mayor seguridad jurídica a estas personas y facilitar el acceso a estos medicamentos en sede administrativa sin necesidad de recurrir a un procedimiento judicial, la Fundación Pro Bono España coordinó un estudio jurisprudencial de resoluciones favorables en este sentido, llevado a cabo entre abogados pro bono y la clínica jurídica de ICADE, para identificar argumentos que puedan ser esgrimidos frente a decisiones administrativas injustas.

Marco legal para los cuidados paliativos: una propuesta desde la dignidad



- ODS 17. Proyecto multilateral.
- ODS 16. Propuesta de cambio normativo.
- ODS 3. Cobertura sanitaria universal e integral.

Los cuidados paliativos deberían ser parte integral de los servicios esenciales de salud y están reconocidos por la OMS como una responsabilidad ética de los sistemas sanitarios. Desde la Fundación Pro Bono España acompañamos a la Fundación Dignia, que trabaja para dignificar la vida de las personas que requieren cuidados paliativos, en la labor de avanzar hacia una legislación que reconozca y garantice el derecho a cuidados paliativos como parte fundamental de una atención sanitaria humanizada. Varios despachos miembros de la Fundación Pro Bono España y la clínica jurídica de la Universidad Rey Juan Carlos redactaron un borrador de ley de cuidados paliativos que ha tenido en cuenta, no solo el marco legislativo y constitucional español, sino buenas prácticas internacionales adaptables a nuestro contexto y la experiencia y conocimiento de los principales especialistas en la materia de nuestro país.

Alianza pro bono por la Discapacidad Múltiple Severa



- ODS 17. Proyecto multilateral.
- ODS 16. Propuesta de cambio normativo.
- ODS 3. Acceso a servicios esenciales de calidad.

La Fundación Lukas trabaja por mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes con Discapacidad Múltiple Severa, es decir, que presentan diferentes tipos de discapacidad de manera simultánea y con un alto grado de dependencia. Con el objetivo de incluir a estas personas a través de un grado diferenciador en la normativa de discapacidad y dependencia y garantizar así la cobertura de sus especiales necesidades de cuidados, la Fundación Pro Bono España coordinó un grupo de trabajo, conformado por abogados pro bono y por la clínica jurídica de ICADE que ha asesorado y acompañado a la Fundación Lukas en la presentación de alegaciones, primero, y de enmiendas, después, al Proyecto de Ley para modificar la Ley General de Discapacidad y la Ley de Dependencia. La colaboración facilitada la Fundación Pro Bono España entre entidades sociales, expertos y familias, por un lado, y juristas y profesionales del Derecho, por otro, posibilitó que la voz de este colectivo especialmente vulnerable sea escuchada durante un proceso legislativo de suma relevancia e impacto social.

Regulación para el acceso igualitario e inclusivo a la enseñanza universitaria



- ODS 17. Proyecto multilateral.
- ODS 16. Propuesta de regulación interna inclusiva.
- ODS 4. Acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza.

Una alianza entre la Fundación Pro Bono España y la Universidad Autónoma de Madrid permitió desarrollar, gracias a la colaboración entre varios miembros de la Fundación y la clínica jurídica de la facultad de Derecho de esta universidad, un protocolo de medidas de igualdad para las estudiantes embarazadas y el estudiantado con responsabilidades familiares. Este protocolo, que aspira a convertirse en un referente en inclusión y accesibilidad en el ámbito universitario, promueve un entorno que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y éxito académico mediante un adecuado apoyo institucional.

Entornos seguros para aprender: estudio europeo sobre acoso escolar y discapacidad



- ODS 17. Proyecto multilateral.
- ODS 16. Estudio de derecho comparado para poner fin a la violencia contra los niños.
- ODS 4. Entornos de aprendizaje seguros y no violentos para todos.

El acoso escolar y ciberacoso son barreras que impiden el acceso igualitario a la educación. Más del 50% de los estudiantes con autismo y discapacidad intelectual sufre acoso escolar. Desde la Confederación Autismo España trabajan para promover un ambiente escolar de tolerancia, respeto a la diversidad y participación en igualdad de condiciones y para ello contaron con la Fundación Pro Bono España para realizar, a través de sus miembros y en colaboración con la clínica jurídica de ICADE, un estudio comparado a nivel europeo de normativa, jurisprudencia, buenas prácticas y proyectos piloto en materia de lucha contra el acoso y ciberacoso escolar a menores con discapacidad con el objetivo de identificar avances que puedan ser incorporados a nuestro ordenamiento jurídico.

Cambiadores Inclusivos: derecho a la dignidad en los espacios públicos



- ODS 17. Proyecto multilateral.
- ODS 16. Propuesta de cambio normativo.
- ODS 11. Accesibilidad.
- ODS 6. Higiene adecuada y equitativa.

La Asociación Cambiadores Inclusivos trabaja para que los baños accesibles sean verdaderamente inclusivos, incorporando equipamientos adecuados para personas con grandes necesidades de apoyo en la higiene personal. Su propuesta consiste en instalar Cambiadores Inclusivos –espacios de al menos 12 m² que incluyen inodoro, lavabo, ducha y camilla– que permitan la asistencia de hasta dos personas, garantizando seguridad, autonomía y dignidad. La Fundación Pro Bono España, gracias al grupo de trabajo conformado por abogados pro bono de nuestra red y estudiantes y profesores de la Universidad de Villanueva, identificó propuestas de modificación para incorporar el concepto de “Cambiador Inclusivo” en la normativa española de accesibilidad y avanzar así en la inclusión de las personas con discapacidad en los espacios públicos a través de la accesibilidad.

Entender los derechos para ejercerlos: guía práctica sobre el certificado de discapacidad



- ODS 17. Proyecto multilateral.
- ODS 16. Propuesta de cambio normativo.
- ODS 10. Reducir desigualdades mediante el empoderamiento.

Para las personas con cardiopatías congénitas –y para cualquier persona con una enfermedad crónica o grave–, conocer y ejercer sus derechos es clave. El certificado de discapacidad supone una herramienta fundamental, aunque a menudo rodeada de trámites complejos y obstáculos que parecen insalvables. Conscientes de ello, miembros de la Fundación Pro Bono España y la clínica jurídica del Instituto de Derechos Humanos “Gregorio Peces-Barba” de la Universidad Carlos III de Madrid elaboraron para la Fundación Menudos Corazones una guía titulada “Certificado de discapacidad: respuestas claras a tus dudas más frecuentes” que ofrece información clara, rigurosa y accesible para facilitar todo el proceso.

Justicia Inclusiva: análisis de la especial vulnerabilidad penal en personas con discapacidad física



- ODS 17. Proyecto multilateral.
- ODS 16. Estudio jurisprudencial en defensa de los derechos fundamentales.

La Asociación ASPAYM Murcia se dedica a mejorar las condiciones de vida del colectivo de personas con discapacidad en general (y lesionados medulares en particular), y contó con la Fundación Pro Bono España para realizar un análisis jurisprudencial con el fin de identificar si el sistema judicial está considerando adecuadamente la situación de especial vulnerabilidad en el ámbito penal cuando se trata de discapacidad física. El reconocimiento jurídico de la especial vulnerabilidad puede tener implicaciones en la protección penal y en la reparación de daños sufridos por personas con discapacidad física. Participaron en este estudio, además de despachos miembros de la Fundación Pro Bono España, estudiantes y profesores de la clínica jurídica de la Universidad Europea de Madrid.

Impacto de la normativa migratoria sobre los derechos laborales



- ODS 16. Fortalecimiento del marco normativo en contextos de vulnerabilidad.
- ODS 10. Reducción de desigualdades en el acceso al empleo y regularización administrativa.

Acción Contra el Hambre trabaja para combatir las causas y consecuencias de la desnutrición en más de 50 países, incorporando acciones que promueven la seguridad alimentaria, la salud y la inclusión social. En España, la entidad acompaña a personas migrantes en situación regularizada en su búsqueda de empleo, quienes plantean con frecuencia dudas sobre la normativa migratoria y su impacto en derechos laborales y de residencia. Para dar respuesta a estas consultas, la Fundación Pro Bono España coordinó la elaboración de una guía jurídica práctica que aborda cuestiones clave como renovaciones de permisos, arraigo, protección internacional y modalidades laborales, incluyendo los cambios introducidos por la reciente reforma migratoria. La guía se acompañó de dos sesiones formativas impartidas por profesionales del Derecho especializados en la materia y dirigidas al personal técnico de inserción sociolaboral de Acción Contra el Hambre, reforzando su capacidad para ofrecer orientación segura y actualizada a personas migrantes en contextos de vulnerabilidad.

Planificación sucesoria para familias con hijos con discapacidad



- ODS 16. Formación jurídica para garantizar derechos.
- ODS 10. Segurar igualdad de protección patrimonial para personas con discapacidad.

La Asociación Síndrome Phelan-McDermid trabaja para mejorar la calidad de vida de personas afectadas por esta enfermedad rara, fomentando la investigación y ofreciendo apoyo a las familias. Consciente de la importancia de la planificación sucesoria para garantizar el bienestar futuro de estas personas con discapacidad, la entidad organizó una sesión formativa centrada en el marco jurídico del derecho de sucesión y las figuras testamentarias más relevantes. La Fundación Pro Bono España coordinó la participación de abogados especializados, quienes abordaron cuestiones clave como el sistema de legítimas, el legado del tercio de mejora, la curatela y el nombramiento de administradores de bienes. Esta iniciativa permitió a las familias comprender las herramientas jurídicas disponibles para asegurar la protección patrimonial y personal de sus hijos, reforzando su seguridad jurídica y autonomía en la toma de decisiones.

Innovación jurídica al servicio de la sostenibilidad del Tercer Sector



- ODS 17. Proyecto multilateral.
- ODS 16. Fortalecer la institucionalidad y capacidad de respuesta del Tercer Sector.

Las entidades del Tercer Sector enfrentan dificultades para financiar sus estructuras centrales, ya que la mayoría de los fondos disponibles están ligados a proyectos específicos, lo que compromete su sostenibilidad a largo plazo. Ante esta situación, la Plataforma del Tercer Sector, a través de su Comisión de Sostenibilidad, contó con la Fundación Pro Bono España para explorar nuevos modelos de financiación pública que permitan un sistema plurianual y estable. Para ello, configuramos un grupo de trabajo multidisciplinar, conformado por cuatro despachos miembros. Impulsar un modelo de financiación estable para el Tercer Sector es avanzar hacia una sociedad más cohesionada, justa y resiliente.

Nuevas obligaciones en materia de facturación electrónica

ODS 16. Formación para ganar seguridad jurídica.

Fruto de las dudas jurídicas recibidas de nuestras entidades beneficiarias con motivo de la entrada en vigor, en enero de 2026, de la obligación de facturación electrónica, derivada de la Ley 18/2002, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas (conocida como "Ley Crea y Crece"), desde la Fundación Pro Bono España impulsamos una sesión formativa en la materia, que fue impartida por una de nuestras abogadas a título individual. Participaron en esta sesión formativa 188 personas de 145 entidades, procedentes de un total de 14 Comunidades Autónomas.

Seguridad jurídica por la integración sociolaboral de personas en proceso de rehabilitaciónODS 16. Análisis normativo para garantizar derechos.
ODS 10. Reducción de desigualdades para personas migrantes en situación vulnerable.

La Asociación Aliento de Vida, dedicada al tratamiento y rehabilitación de drogodependencias y otras adicciones, atiende a personas en situación de vulnerabilidad, entre ellas migrantes sin regularización administrativa. Ante las numerosas consultas sobre vías para obtener la autorización de residencia, la entidad identificó la necesidad de contar con un análisis jurídico claro y actualizado. La Fundación Pro Bono España coordinó el trabajo de un equipo de abogados especializados en extranjería y derecho laboral para elaborar un documento que sistematizara los procedimientos previstos en la normativa vigente, ofreciendo criterios prácticos para orientar a los beneficiarios. Este asesoramiento permitió a la asociación ofrecer información con plena seguridad jurídica y contribuir a la integración social y laboral de personas en proceso de rehabilitación.

Sostenibilidad laboral en entidades de atención a personas con TEAODS 17. Proyecto multilateral.
ODS 16. Análisis jurídico para garantizar derechos laborales.
ODS 10. Reducción de desigualdades en el acceso a servicios y condiciones laborales sostenibles.

La Federación Autismo Castilla-La Mancha agrupa a entidades que atienden a personas con trastorno del espectro autista y sus familias en las cinco provincias de la región. Ante el incremento salarial previsto en el convenio colectivo y el escaso aumento de las subvenciones públicas, la Federación identificó un riesgo de sostenibilidad en la prestación de servicios esenciales. Para anticipar soluciones, la Fundación Pro Bono España coordinó un análisis jurídico sobre las implicaciones legales de posibles medidas a adoptar, como el expediente de regulación temporal de empleo, la desvinculación del convenio colectivo o la suspensión parcial de actividad. Este asesoramiento permitió a las entidades miembro adoptar decisiones informadas que garantizaron la continuidad de los servicios, respetando las obligaciones derivadas de las subvenciones y los derechos laborales, contribuyendo así a la protección de un colectivo especialmente vulnerable.



“En 2025 impulsamos 7 proyectos con clínicas jurídicas de universidades, en los que participaron 62 estudiantes de Derecho. En total, ya son 250 los estudiantes implicados en nuestros proyectos pro bono”.

Testimonios de clínica jurídica

“Participar en este proyecto multilateral para la elaboración de una futura ley estatal de cuidados paliativos con la Fundación Pro Bono España me permitió entender cómo este tipo de iniciativas pueden generar un impacto real en la vida de las personas y las entidades del Tercer Sector. Más allá del aprendizaje técnico o jurídico, lo que más me marcó fue la combinación de rigor y compromiso social del equipo, que demuestra que cada iniciativa puede ser un motor de cambio, especialmente para los más vulnerables. Proyectos como este te inspiran a aplicar el conocimiento de una manera responsable, y con un propósito claro: la acción legal puede ser, y es, un instrumento directo para mejorar vidas. Sin duda, formar parte de este proyecto me permitió crecer profesionalmente y también replantearme la forma en que puedo contribuir al bien común, desde la conciencia y la responsabilidad. Son proyectos como este los que nos recuerdan que nuestra profesión es, ante todo, humana, y que cada proyecto puede dejar una huella significativa en la vida de las personas y nuestra sociedad.”

Iker Holgado,
estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos.

“Los proyectos desarrollados en el marco de la Clínica Jurídica ICADE suponen una magnífica oportunidad de vincular el aprendizaje académico de los estudiantes con una vocación de servicio a la sociedad cuyo impacto sea positivo cuando se incorporen al mundo profesional. Nuestro compromiso es formar personas competentes en materia jurídica y, a la vez, conscientes de las necesidades reales que viven los grupos en situación de vulnerabilidad, todo ello con el objetivo de transformar la mirada de los alumnos y que se conviertan en ciudadanos responsables socialmente. El conjunto de todos estos aspectos es posible gracias a su participación en proyectos que abordan situaciones jurídicas reales siempre bajo la guía y el acompañamiento de tutores y abogados con experiencia. Estamos convencidos que nuestra participación en los proyectos impulsados por la Fundación Pro Bono España nos ha ayudado a reforzar la conciencia social de los alumnos sobre la cultura pro bono, aportando soluciones jurídicas a problemas reales y, sobre todo, contribuyendo al desarrollo de habilidades necesarias en futuros juristas con un claro contenido social.”

Pilar López de la Osa,
directora de la clínica jurídica de ICADE.



“Participar en el proyecto con la Fundación Lukas fue abrir los ojos a una realidad que no se aprende en clase. Trabajar con la Clínica Jurídica y los despachos me hizo ver cómo el Derecho puede transformar vidas de verdad. Conocer de cerca las necesidades de las personas con Discapacidad Múltiple Severa me enseñó el valor de la empatía, la escucha y el compromiso social, valores esenciales en la sociedad actual.”

Elena Pastor Navarro-Valls,
estudiante de ICADE.

“Antes de mi experiencia con la Fundación Pro Bono España desconocía qué era una clearinghouse pero hoy sé que su papel es decisivo para que el pro bono no sea solo una labor jurídica sino una herramienta para avanzar hacia una sociedad más justa. A través de mi participación en la clínica jurídica para laborar un protocolo de conciliación para estudiantes embarazadas o con responsabilidades familiares pude tomar conciencia de realidades que a menudo quedan invisibilizadas y sentí que nuestro trabajo podría contribuir a garantizar derechos esenciales.”

Sara López,
estudiante de la Universidad Autónoma de Madrid.

“Gracias a mi experiencia en la Fundación Pro Bono España, pude comprender en profundidad cómo los despachos y los abogados, a través del ejercicio de la abogacía, pueden generar un impacto real y transformador en la sociedad. Desde una perspectiva amplia, tuve la oportunidad de observar el ciclo completo de la gestión de un asunto pro bono: desde el rol directo del abogado hasta el trabajo más discreto pero esencial de la Fundación en la institucionalización y coordinación de esta labor. Esto me permitió entender la enorme aportación que realizan las clearinghouses para impulsar la actividad pro bono de manera eficiente, estructurada y beneficiosa para todos los actores implicados. La oportunidad que ofrece la Fundación es verdaderamente única, pues brinda a los estudiantes una visión de la profesión que trasciende lo estrictamente técnico y conecta con aquello que muchos consideramos la esencia de estudiar Derecho: la búsqueda de la justicia.”

Martina Corral,
estudiante del IE Law School.

Entidades beneficiarias de asuntos pro bono en 2025



SENSIBILIZACIÓN



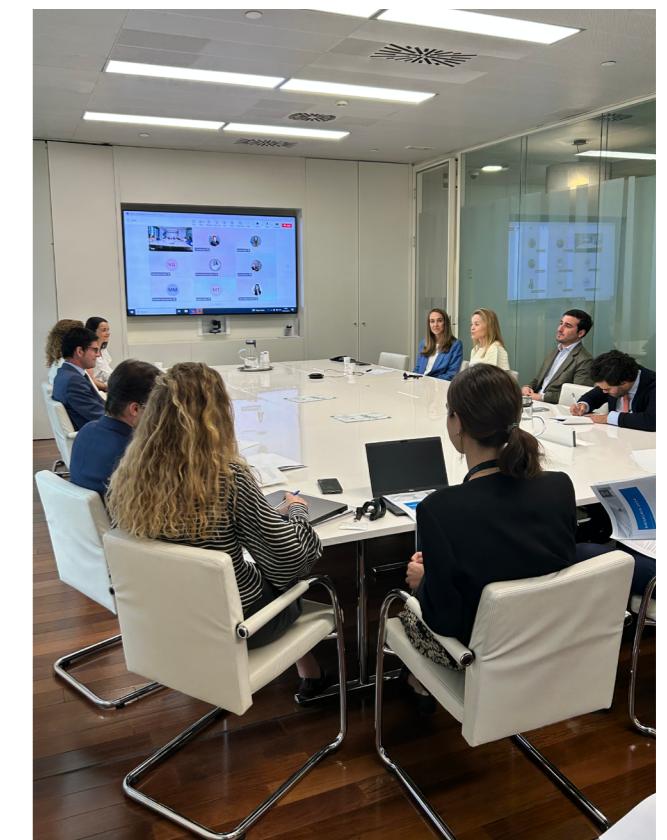
La Fundación como entidad impulsora de la cultura pro bono

La Fundación Pro Bono España nació para impulsar una sana y sólida cultura pro bono en nuestro país. Queríamos difundir el pro bono tanto en el sector legal como en el Tercer Sector, para que entidades de todas partes de España supieran del apoyo jurídico que se pone a su disposición y vieran en el Derecho una palanca de impulso a su labor social. Estamos convencidos de que fomentando el pro bono contribuimos a una cultura jurídica más empática, responsable, inclusiva y orientada al bien común. Fieles a nuestro fin último, nuestra actividad de sensibilización siempre ocupa un lugar protagonista en nuestros esfuerzos anuales.

La abogacía apuesta por la Fundación para impulsar la sensibilización en pro bono

Durante 2025, los despachos y empresas miembros de la Fundación Pro Bono España reforzaron su compromiso con la responsabilidad social a través de sesiones sobre la práctica pro bono dirigidas a sus equipos. En estos encuentros se evidenció que el ejercicio de la abogacía con propósito sigue ganando terreno, y que el pro bono se consolida como parte esencial de la identidad profesional en el sector jurídico español. La abogacía se enriquece del entorno colaborativo y de aprendizaje mutuo que se genera a través de la práctica pro bono, accediendo al Derecho desde otras perspectivas y redescubriendo el sentido social de su vocación jurídica.

Desde la Fundación Pro Bono España, impulsamos activamente iniciativas que fortalecen la cultura pro bono y promueven la sensibilización del sector legal, incluyendo despachos y empresas. Por ello, celebramos que nuestros miembros generen espacios de diálogo y colaboración donde el Tercer Sector, las universidades y el ámbito jurídico contribuyen a construir una sociedad más justa, al tiempo que motivan a sus equipos a participar en esta práctica transformadora.





Sensibilizamos para acercar el pro bono al Tercer Sector

Cada vez más entidades del Tercer Sector están redoblando esfuerzos para avanzar hacia una mayor profesionalización, cumplir con las normativas vigentes y garantizar la adecuación legal de su actividad. A pesar de los limitados recursos con los que cuentan muchas organizaciones sociales en nuestro país, se percibe un interés creciente por reforzar su seguridad jurídica. Sin embargo, una parte significativa del Tercer Sector aún desconoce qué es el pro bono y cómo puede beneficiarse de él. Por ello, en la Fundación Pro Bono España, referente en el impulso del trabajo pro bono, centramos nuestra labor en acercar esta cultura a organizaciones sociales de todo el territorio, promoviendo su conocimiento y acceso.

Para ello, en 2025 impulsamos alianzas estratégicas con plataformas del Tercer Sector como EAPN Madrid, la Coordinadora Catalana de Fundacions, Salut Mental Catalunya, Entitats Catalanes d'Acció Social, AFA-Asociaciones y Fundaciones Andaluzas, la Mesa del Tercer Sector de Andalucía, EAPN Andalucía o COCEMFE.

En el marco de nuestro eje de sensibilización, también llevamos a cabo acciones para estrechar lazos con nuestras entidades beneficiarias con el objetivo de generar una relación de confianza y aprendizaje mutuo.



Gracias a las distintas acciones emprendidas en el eje de sensibilización, logramos que en 2025 más de 100 organizaciones sociales conocieran el trabajo pro bono a través de la Fundación Pro Bono España (80 de las cuales eran de fuera de la Comunidad de Madrid) y que más de 50 fueran por primera vez beneficiarias de un Asunto Pro Bono.

El 60% de las organizaciones sociales con las que colaboramos en 2025 han acudido a la Fundación en más de una ocasión.

Sesión informativa:
¿Cómo el pro bono jurídico puede fortalecer al Movimiento Asociativo?

+80 participantes
+70 entidades
10 Comunidades Autónomas

Fundación Pro Bono España | COCEMFE





Las clínicas jurídicas universitarias: nuestro principal aliado en la generación de cultura pro bono entre los más jóvenes

Si las entidades del Tercer Sector son nuestra razón de ser, los estudiantes son, sin duda, nuestro principal agente de cambio, quien nos permite construir la abogacía socialmente responsable del futuro con el ejemplo de profesionales de primer nivel que conforman nuestra Fundación y con la formación y supervisión de sus profesores, en el marco de las clínicas jurídicas.

Por eso, más allá de su participación en nuestros proyectos multilaterales, en la Fundación cada vez son más las formas de implicar a los estudiantes generando sinergias con las clínicas jurídicas, no solo para promover la cultura pro bono, sino también para formar en pro bono.

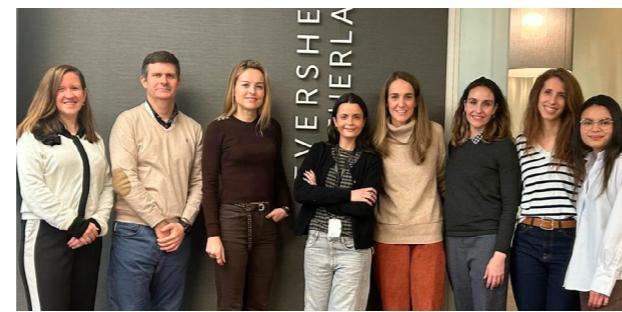
En relación con nuestra actividad formativa, desde hace ya unos años la Fundación Pro Bono España imparte clases sobre pro bono en distintas universidades, públicas y privadas, a estudiantes tanto de grado como de máster en Derecho, a través de sesiones teórico-prácticas en las que nos acompañan entidades del Tercer Sector y abogados en ejercicio, tanto de España como de *clearinghouses* extranjeras. Agradecemos la confianza y la apuesta por la abogacía socialmente responsable a la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM, la Legal Clinic del IE Law School, la Clínica Jurídica de la Universidad Rey Juan Carlos, el Centro de Estudios Garrigues, la clínica jurídica de la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE y la Universidad CEU San Pablo.

A lo largo de 2025, 250 estudiantes de Derecho asistieron a clases sobre pro bono impartidas por la Fundación Pro Bono España.



Por otra parte, en 2025 también seguimos desarrollando uno de los programas más destacados de la Fundación Pro Bono España: el programa de prácticas pro bono. Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar la práctica pro bono y aumentar la conciencia de los estudiantes de Derecho sobre el papel que desempeñarán como juristas profesionales. En este programa, los alumnos tienen la oportunidad no solo de participar en un área de práctica de uno de los despachos miembros de la Fundación, sino también de destinar parte importante de su tiempo al trabajo pro bono. Es una apuesta clara por fortalecer el futuro del pro bono en nuestro país e incorporar perfiles de estudiantes con especial sensibilidad social al contexto de los mejores despachos de abogados y asesorías jurídicas de nuestro país. En nuestra cuarta edición del programa de prácticas pro bono tuvimos el placer de contar con **Iker Holgado**, estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos que realizó sus prácticas en A&O Shearman; **Rocío Moraleda**, estudiante de la Universidad de Villanueva que estuvo en Eversheds Sutherland; **Martina Corral**, estudiante del IE que disfrutó de su experiencia en Clifford Chance, y **Sara López**, estudiante de la Universidad Autónoma de Madrid, que fue becaria pro bono en Cuatrecasas.

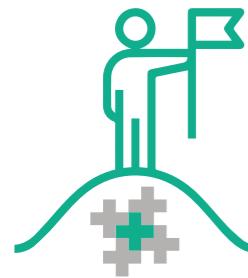
La alianza de la Fundación Pro Bono España con 4 universidades y 4 despachos de abogados ha permitido que, hasta la fecha, 10 estudiantes de Derecho participen en el programa de prácticas pro bono.



Y, en línea con nuestra convicción de que el futuro del pro bono se encuentra en los jóvenes, en 2025 también participamos en diferentes actividades organizadas por las universidades, como los actos de apertura de la clínica jurídica de la Universidad Europea de Madrid y de la clínica jurídica de la Universidad Camilo José Cela, en los que pudimos compartir con los estudiantes nuestra visión sobre el trabajo pro bono como herramienta de transformación social. También estuvimos presentes en el acto de lanzamiento de la clínica jurídica de CUNEF Universidad de Madrid, en el que, de la mano de Ramón Fernández-Aceytuno, representante en nuestro Patronato por parte de Ramón y Cajal Abogados, subrayamos el papel de las clínicas jurídicas como espacios para acercar el Derecho a la sociedad. Desde la Fundación Pro Bono España valoramos muy positivamente que las facultades de Derecho apuesten cada vez más por la actividad clínica para enriquecer la formación de sus estudiantes y garantizar el futuro de la abogacía socialmente responsable.



Una nueva edición del Desafío Pro Bono España para derribar barreras desde el Derecho, en el ámbito de la discapacidad



17 candidaturas, elaboradas por 71 estudiantes de Derecho de distintos cursos, grados y universidades.

El Desafío Pro Bono España es una iniciativa innovadora impulsada por la Fundación Pro Bono España. Dirigido a estudiantes de Derecho de grado y posgrado, busca promover el desarrollo de proyectos jurídicos orientados a facilitar el acceso a la justicia de personas o grupos en situación de vulnerabilidad.

A través de este concurso, los estudiantes tienen la oportunidad de identificar retos sociales y proponer soluciones jurídicas innovadoras y de impacto colectivo, que posteriormente puedan hacerse realidad con el apoyo institucional de la Fundación a través de su red de miembros, aliados y colaboradores de primer nivel.

Tras el éxito de la I Edición, centrada en los derechos de las personas mayores, en 2025 dimos el pistoletazo de salida a la II Edición: *"Discapacidad y Derecho: Innovación jurídica por la igualdad de oportunidades"*, tal y como se anunció en el acto de clausura de la edición anterior, celebrado a finales de 2024. Esta nueva convocatoria cuenta con la colaboración de Fundación Caser, Fundación Nemesio Diez y Repsol S.A., y reafirma el compromiso de la Fundación con la promoción de soluciones jurídicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las personas con disca-



pacidad – el colectivo que más atención recibe por parte de las entidades sin ánimo de lucro en España, pero que aún enfrenta la falta de respuestas jurídicas eficaces, transversales y transformadoras-.

Para la Fundación, es prioritario escuchar las necesidades reales del Tercer Sector y acompañar a las organizaciones en la superación de los retos jurídicos que obstaculizan tanto su labor como el ejercicio efectivo de los derechos de los colectivos a los que representan. Con este propósito, el Desafío actúa como una herramienta jurídica potente e innovadora que, con un enfoque colaborativo e intergeneracional, permite generar soluciones de alto impacto y avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.

En línea con esta visión, la II Edición ha reunido a 14 universidades con clínica jurídica de distintas partes de España, lo que permite visibilizar realidades sociales a menudo invisibilizadas y garantizar la igualdad de oportunidades entre estudiantes de universidades públicas y privadas, en un formato que premia el mérito, el compromiso y el esfuerzo.

Además, como novedad de esta edición, se reforzó el componente formativo de la iniciativa. Durante el primer cuatrimestre del año, la Fundación impar-

tió sesiones informativas dirigidas a estudiantes y profesorado de las universidades participantes, en las que se compartió información clave sobre el proceso de participación y la metodología de trabajo. Estas sesiones contaron con la colaboración de Fundación Caser, Fundación Menudos Corazones, Fundación Nemesio Diez y Fundación Prodis, que aportaron una valiosa perspectiva sobre los desafíos jurídicos y sociales que enfrentan las personas con discapacidad, brindando a los equipos participantes un punto de partida sólido para desarrollar propuestas jurídicas orientadas a resolver necesidades reales y actuales del colectivo.

Coincidiendo con el inicio del curso académico, en septiembre se abrió la convocatoria de la II Edición. Una vez más, la respuesta superó todas las



expectativas: 17 candidaturas, elaboradas por 71 estudiantes de Derecho de distintos cursos, grados y universidades, destacaron por su creatividad, rigor jurídico y sensibilidad social. Los proyectos fueron evaluados por el jurado de preselección, integrado por 18 miembros de nuestra red –15 despachos de abogados, 3 abogados a título individual y un jurado joven—.





A finales de año, dicho jurado llevó a cabo la selección de los proyectos finalistas que pasaron a ser evaluados por el jurado de honor, integrado por las tres entidades colaboradoras de la edición, así como por otras entidades y personas referentes del ámbito de la discapacidad en España: [CERMI](#), [COCEMFE](#), Fundación Prodis y David Cubero (Presidente y Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid).

Dicho jurado se encuentra en fase de deliberación mientras cerramos esta Memoria, y tendrá la importante misión de elegir al proyecto ganador tras valorar las candidaturas y presentaciones orales de los equipos finalistas en un emocionante encuentro que tendrá lugar a comienzos de 2026.

El equipo ganador pondrá en marcha la ejecución del proyecto a lo largo del próximo año y tendrá la oportunidad de trabajar mano a mano con despachos miembros de la red de la Fundación, así como de recibir formación complementaria a la jurídica en técnicas de habilidades personales impartidas por el equipo de Repsol S.A., miembro de la Fundación y entidad colaboradora de esta edición. Una nueva oportunidad que refleja el espíritu colaborativo que impulsa al Desafío y que augura un futuro prometedor para esta iniciativa, que sigue creciendo, consolidándose y demostrando que cuando el compromiso, el talento y el Derecho se unen, pueden transformar realidades.

CONOCE AL JURADO DE HONOR



Gregorio Saravia
Delegado para los Derechos Humanos y la Convención de la ONU de la Discapacidad



Elena Anelo
Directora



David Cubero
Presidente y Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid



Mónica Hernando
Responsable de proyectos



Soledad Herreros de Tejada
Presidentas



María Pedrosa
Responsable de área de Legal Tech y Gestión del Conocimiento

Conoce algunas de las motivaciones de los equipos participantes en la II Edición del Desafío Pro Bono España:

“

Equipo participante del Centro de Estudios Garrigues, con su iniciativa sobre la reforma de la institución del defensor judicial

“Nuestra motivación para participar en el Desafío Pro Bono España nace del firme compromiso con la mejora del acceso a la justicia para las personas con discapacidad, especialmente en lo que respecta a la adopción de medidas de apoyo que garanticen el ejercicio pleno de su capacidad jurídica. Consideramos que el sistema actual, aunque reformado recientemente, aún presenta barreras operativas que dificultan una respuesta ágil, eficaz y centrada en la persona.”

“

Equipo participante de la Universidad Camilo José Cela, con su proyecto sobre la proposición de ley para la creación del defensor nacional de los derechos de las personas con discapacidad

“El Desafío Pro Bono España representa una oportunidad única para transformar una idea jurídica en una herramienta concreta de justicia social, con impacto directo en la vida de millones de personas.

“Participar en este reto nos permite combinar el compromiso académico con la acción práctica y poner el conocimiento jurídico al servicio de una causa profundamente humana.”

“

Equipo participante de la Universidad de Alcalá, con su propuesta para visibilizar y luchar por el reconocimiento de una discapacidad invisible como la fibromialgia

“Nuestra motivación no es meramente académica, sino profundamente humana. Sentimos el compromiso de dar voz a las mujeres de esta asociación y mejorar la calidad de vida de todas las personas con fibromialgia. Estamos entusiasmados por la oportunidad de que nuestro trabajo pueda servir para sentar las bases de un cambio normativo y social, y creemos firmemente que el Desafío Pro Bono España es el marco idóneo para impulsar este proceso.”

“

Equipo participante de la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE, con su propuesta hacia un procedimiento coordinado para el reconocimiento de la discapacidad y la dependencia

“El estudio del Derecho lleva aparejado un importante sentido de la justicia social y pensamos que es una oportunidad para contribuir a hacerla efectiva y accesible a todas las personas en igualdad de condiciones, al mismo tiempo que enriquece nuestra formación como profesionales y, por supuesto, como personas. En definitiva, el Desafío Pro Bono permite utilizar el conocimiento jurídico para mejorar directamente la vida de las personas y mostrar que el Derecho es una herramienta de transformación y justicia social.”



Seguimos sumando Jornadas Pro Bono

Por último, destacamos la celebración de la VII Jornada Anual sobre Pro Bono, hito de referencia en pro bono en España, organizada un año más por la Fundación Pro Bono España y la Fundación Fernando Pombo, en el marco de la European Pro Bono Week, impulsada por [PILnet](#).

En esta edición, el encuentro puso el foco en los **derechos de las personas mayores**, en los factores que pueden situarlas en situaciones de vulnerabilidad y en el papel del Derecho y de la abogacía pro bono para hacerles frente, reuniendo a más de 120 asistentes procedentes del Tercer Sector, la abogacía y el ámbito académico.

La Jornada se estructuró en dos partes. La primera, “Proyectos con propósito”, conducida por Antonella Broglia, experta en innovación social y embajadora de Ashoka, presentó cuatro experiencias pro bono ilustrativas del potencial transformador del Derecho en la vida de las personas mayores. Entre ellas, destacaron dos iniciativas impulsadas por la Fundación Pro Bono España:

- “*Dignidad en la jubilación: hacia un marco regulatorio de la hipoteca inversa centrado en los derechos de las personas mayores*”, proyecto ganador de la I Edición del Desafío Pro Bono España, que propone un marco normativo integral para dotar de seguridad jurídica



ca a esta figura y fomentar su desarrollo en España, maximizando sus beneficios sociales y económicos.

- El “*Informe preceptivo para el análisis del impacto normativo en los derechos de las personas mayores*”, proyecto finalista de la I Edición del Desafío Pro Bono España, cuyo propósito es promover la incorporación obligatoria de un informe previo que evalúe el impacto de toda nueva normativa en este colectivo.

El segundo bloque del evento giró en torno al análisis del concepto de vulnerabilidad por parte del Tercer Sector, la abogacía y el mundo académico, así como su relación con las personas mayores. El diálogo subrayó la importancia de impulsar respuestas coordinadas, integrales y con enfoque de derechos que garanticen un envejecimiento activo, digno e igualitario, prestando especial atención a los factores que pueden situar a las personas mayores en contextos de vulnerabilidad.

El acto concluyó con una intervención abierta en la que varios asistentes compartieron palabras clave que sintetizaron el espíritu de la Jornada: *oportunidad, colaboración, disfrute,*



iniciativa, intergeneracionalidad, humanidad, mejor protección y promoción de los derechos de las personas mayores.

Echa un vistazo al video resumen del evento haciendo [clic aquí](#), donde podrás revivir algunos de los momentos más destacados. ¡El año que viene volveremos con más historias de cambio gracias a nuestra labor conjunta en pro bono!

Los medios se hacen eco de nuestra labor

El interés de los medios de comunicación por la labor de la Fundación Pro Bono España y por el papel transformador del pro bono sigue consolidándose año tras año. Para la Fundación, la comunicación representa mucho más que un canal de difusión: es una herramienta estratégica para dar visibilidad a los retos jurídicos del Tercer Sector, servir de altavoz de las organizaciones sociales, poner en valor el compromiso de la abogacía socialmente responsable y sensibilizar a la sociedad sobre el impacto del Derecho cuando se pone al servicio de las personas. A continuación, compartimos algunas de nuestras apariciones en medios durante 2025:

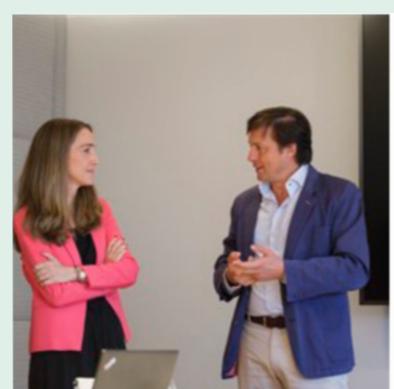
- Tras la entrega de la primera edición de los Premios Economist & Jurist en la que la Fundación Pro Bono España recibió el galardón en la categoría “Mejor proyecto pro bono”, medios como *Economist & Jurist*, *La Razón*, *OkDiario*, entre otros, destacaron este reconocimiento.
- Noticia publicada en medios como *Corresponsables*, *Diario Jurídico*, *LasFundaciones.com* y *LawyerPress News* sobre la VII Jornada Anual sobre Pro Bono en España.
- Entrevista a nuestra cofundadora y directora ejecutiva, Leire Larracoechea San Sebastián, en el programa “Las mañanas de RNE”, en la que se puso en valor el papel de la Fundación Pro Bono España como la plataforma de referencia en pro bono en nuestro país, que aúna el esfuerzo y

compromiso de los principales actores de nuestro ecosistema jurídico y social para poner el Derecho al servicio del Tercer Sector, nuestra razón de ser. <https://www.rtve.es/play/audios/las-mañanas-de-rne-con-mamen-asencio-cequia-fundacion-pro-bono-luis-ayuso/16671908/>

Artículo de divulgación publicado en *El Periódico*, en el que se hace referencia a la Fundación Pro Bono España como modelo del trabajo pro bono en nuestro país. A través de ejemplos de despachos y testimonios, se muestra cómo esta práctica contribuye al acceso a la justicia y al compromiso social, que es distinta de la asistencia jurídica gratuita y del modelo estadounidense. <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20250718/casos-pro-bono-justicia-gratuita-series-americanas-despachos-abogados-espana-119785324>

Noticia publicada por Conflegal sobre los Premios ASCOM 2025, donde la Fundación Pro Bono España fue finalista en la categoría “Institucional”. <https://conflegal.com/20250910-premios-ascom-2025-el-compliance-se-vistio-de-gala-en-madrid-con-un-reconocimiento-a-la-excelencia-etica/>

Noticia publicada en medios como *El Confidencial*, *Europa-Press*, *LawyerPress News* y *Law&Trends* sobre el acto de lanzamiento de la Clínica Jurídica de CUNEF Universidad, en el que nuestra cofundadora y directora ejecutiva, Leire Larracoechea San Sebastián, participó como ponente.



INSTITUCIONALIZACIÓN



Construyendo juntos el futuro del pro bono

La Fundación Pro Bono España cuenta con una visión clara de lo que es y debe ser el trabajo pro bono, y fomenta su papel como garante y facilitadora de un pro bono de la máxima calidad, garantía y al servicio de las necesidades del Tercer Sector. Como organización de referencia en materia pro bono en nuestro país, y con el fin de contribuir al fortalecimiento del ecosistema pro bono, la Fundación Pro Bono España desarrolla una labor estratégica orientada a la institucionalización, entendida como el conjunto de acciones destinadas a consolidar una práctica jurídica gratuita más estructurada, alineada con los estándares internacionales y aunando los esfuerzos de los principales actores del ecosistema pro bono. A tal fin, crea espacios de diálogo y reflexión abiertos a todos los ámbitos de la profesión jurídica, el Tercer Sector y el mundo académico para el impulso de mejores prácticas pro bono y la generación y difusión de conocimiento especializado.

En esta labor, durante el 2025 desarrollamos mejores prácticas que elevan los estándares de calidad y eficacia del

trabajo pro bono a través de encuentros con nuestros miembros y su participación en Asuntos Pro Bono. También implementamos nuevas herramientas digitales y de medición del impacto que facilitan el seguimiento de resultados y refuerzan la transparencia y rendición de cuentas. Estas acciones y las que se detallan a continuación reflejan el compromiso de la Fundación Pro Bono España con el desarrollo de un modelo de trabajo pro bono profesional, sostenible y de alto impacto social que contribuya de manera efectiva al fortalecimiento del Estado de derecho y al acceso igualitario a la justicia.

Además, en la Fundación Pro Bono España apostamos por incorporar perfiles cada vez más diversos a nuestra red, ampliando la comunidad pro bono y fortaleciendo los lazos entre los diferentes actores del ecosistema jurídico. Durante el 2025, fieles a nuestro objetivo de diversificación y mayor coordinación en la práctica pro bono, incorporamos a una nueva empresa miembro, Enagás, un nuevo despacho, Adarve Abogados, y un nuevo abogado a título individual, Álvaro Hernando de Larramendi.

Más de 1300 abogados y abogadas han realizado trabajo pro bono a través de la Fundación Pro Bono España; 235 lo han hecho por primera vez en 2025.

Las reuniones de Coordinadores Pro Bono, puntos de encuentro únicos para el aprendizaje e intercambio de buenas prácticas

Un espacio fundamental para promover el desarrollo del trabajo pro bono son las reuniones de Coordinadores Pro Bono, en las que participan representantes de todas las organizaciones miembros que forman parte de la Fundación Pro Bono España. Estas reuniones permiten a los Coordinadores, encargados de impulsar esta práctica dentro de sus organizaciones, compartir ideas y proponer nuevas estrategias para incentivar el trabajo pro bono en sus equipos. Además, se busca mejorar el apoyo brindado a las entidades y reforzar la creación de una sólida cultura pro bono. Mediante el análisis de casos concretos gestionados con la Fundación, la elaboración de materiales colaborativos y la presentación de experiencias personales, estas reuniones han llegado a ser una actividad esencial en el proceso de fortalecer la práctica pro bono.

Institucionalizando y aprendiendo del pro bono más allá de nuestras fronteras

La Fundación Pro Bono España cada vez tiene más presencia en distintos foros especializados de la abogacía pro bono, también fuera de nuestras fronteras.

En 2025, nuestra directora ejecutiva siguió implicada en los distintos proyectos puestos en marcha por el Comité Pro Bono de la International Bar Association, del cual forma parte, con especial foco en la nueva Declaración Pro Bono de la IBA, que se aprobó en el foro anual celebrado en Toronto, así como en la medición del impacto del trabajo pro bono. Ambos temas fueron el foco de las sesiones del evento de referencia de la IBA, que tuvo un extraordinario éxito de asistencia en esta edición, lo que ilustra el interés creciente por el pro bono a nivel global.



El continente americano es un gran referente en el trabajo pro bono y por ello la Fundación Pro Bono España, representada por Valentín García, participó en el encuentro de la Red Pro Bono de las Américas "Liderando el cambio: retos y oportunidades globales para órganos directivos de instituciones pro bono", compartiendo espacio con el Cyrus R. Vance Center for International Justice, el Centro Mexicano Pro Bono AC, la Fundación Pro Bono Chile, la Comisión Pro Bono Buenos Aires-Argentina y la Alianza Pro Bono Perú. También participó en la celebración del 25 aniversario de la Fundación Pro Bono Chile, en el que se repasó el trabajo de esta y otras organizaciones pro bono a lo largo de los años y se celebró la contribución de las *clearinghouses* al impulso de la responsabilidad social de la profesión jurídica en diferentes jurisdicciones.

Un año más, en 2025 la Fundación Pro Bono España también viajó al foro europeo sobre pro bono organizado por PILnet, participando en interesantes sesiones sobre temas como la relación entre esta práctica y la IA o la importancia de esta labor en un contexto global de incertidumbre y ataques constantes al Estado de derecho, entre otros muchos. Fue magnífico encontrarse con amigos y compañeros de otros países y ver el gran movimiento pro bono global, unido entorno a estos retos. Lo que fue novedad es



que este año la delegación española estuvo más nutrida que nunca, lo que demuestra el avance del pro bono en nuestro país y el enorme compromiso de la abogacía española con las necesidades sociales.

Seguiremos trabajando con nuestros colegas de España y otros países para impulsar el pro bono y lograr con ello el desarrollo del Derecho como vehículo de protección de colectivos en situación de vulnerabilidad y fortalecimiento de las entidades del Tercer Sector que trabajan por ellos.



Testimonios de abogados participantes:



"Ha resultado muy fácil y ameno trabajar tanto con la entidad como con la Fundación Pro Bono España. Conocer más sobre los objetivos de la entidad y trabajar con sus representantes, que han sido en todo momento diligentes y proactivos, ha sido una experiencia muy enriquecedora. El trabajo en equipo ha sido clave para lograr los objetivos. Estamos muy agradecidos por haber formado parte de este proceso."

Dentons



"Gracias a la Fundación Pro Bono España por darnos la oportunidad de acercarnos a problemáticas y colectivos con los que no tratamos a diario. Es un privilegio poder ampliar horizontes vía el asesoramiento legal y sentir que podemos aportar a la sociedad de manera más directa. Gracias a la claridad del encargo y a la fluidez en la colaboración con la entidad beneficiaria, la experiencia ha sido muy positiva."

Cuatrecasas



"Ha sido un asunto muy enriquecedor tanto por el trato con la entidad beneficiaria y la Fundación Pro Bono España como por el asunto analizado."

Araoz & Rueda Abogados



"Ha sido una gran oportunidad el poder contribuir en una iniciativa que favorece el desarrollo y la integración social de las personas."

Araoz & Rueda Abogados



"Es muy fácil trabajar tanto con la Fundación Pro Bono España. La predisposición de las personas implicadas y el objetivo común de todas las partes hacen que el asesoramiento sea exitoso"

Jones Day



Valoración de la colaboración con la Fundación:
Abogados: 4,83/5

Premios y reconocimientos

El camino recorrido se ha visto reconocido por distintos premios, entre los que destacamos a continuación:

Histórico de premios:



En 2022 recibimos el Premio **Expansión Jurídico a la Mejor Iniciativa Pro Bono**, que destaca la labor de la Fundación Pro Bono España en el liderazgo de iniciativas que desarrollan e impulsan el pro bono jurídico en nuestro país.



La Agencia Española de Protección de Datos reconoció en 2023 nuestro programa formativo **"Modo dataprotection"** con el Premio a la Proactividad y Buenas Prácticas en el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en su Modalidad A.



En 2023 recibimos el Premio **APTÍSSIMI**, de referencia en la abogacía de los negocios de nuestro país, promovido por Esade Alumni, en la categoría de **"Contribución al sector y a la sociedad"**, por la destacada aportación de la Fundación Pro Bono España al impulso y promoción del trabajo y la cultura pro bono, fortaleciendo al Tercer Sector a través del Derecho como herramienta transformadora y multiplicadora del impacto social.



En 2024 la organización **Inkietos** nos concedió el premio en la categoría de **"Impacto Social"** en su primera edición, gracias a nuestro trabajo en el desarrollo de iniciativas que tienen un impacto trascendental en la sociedad. Esto supone un enorme reconocimiento y un gran impulso a nuestra labor, como la mayor plataforma colaborativa de abogados en España que promueve el acceso a la justicia por parte de las entidades del Tercer Sector.

Premio recibido en 2025:

En 2025 recibimos el **Premio Economist & Jurist**, en la categoría **"Mejor Proyecto Pro Bono"**, en la primera edición de estos galardones. Nuestra iniciativa Desafío Pro Bono España fue reconocida por su carácter innovador, su alcance colaborativo y su contribución al fomento del compromiso social entre todos los actores de nuestro ecosistema jurídico.

Los reconocimientos recibidos a lo largo de estos años son, ante todo, un reflejo del trabajo conjunto de quienes hacen posible la misión de la Fundación Pro Bono España. Agradecemos profundamente la dedicación y el compromiso de nuestros miembros y aliados, así como la confianza de las organizaciones sociales que han contado con nosotros para impulsar su labor. Cada premio constituye un valioso impulso a la Fundación Pro Bono España y un motivo para seguir fortaleciendo y difundiendo la cultura pro bono en nuestro país. Con gratitud e ilusión renovadas, seguimos avanzando para innovar, colaborar y generar un impacto social cada vez mayor a través del Derecho.



Agradecimientos

El trabajo desarrollado por la Fundación Pro Bono España a lo largo de 2025 ha sido posible gracias al compromiso, la confianza y la colaboración de muchas personas e instituciones que comparten nuestra misión.

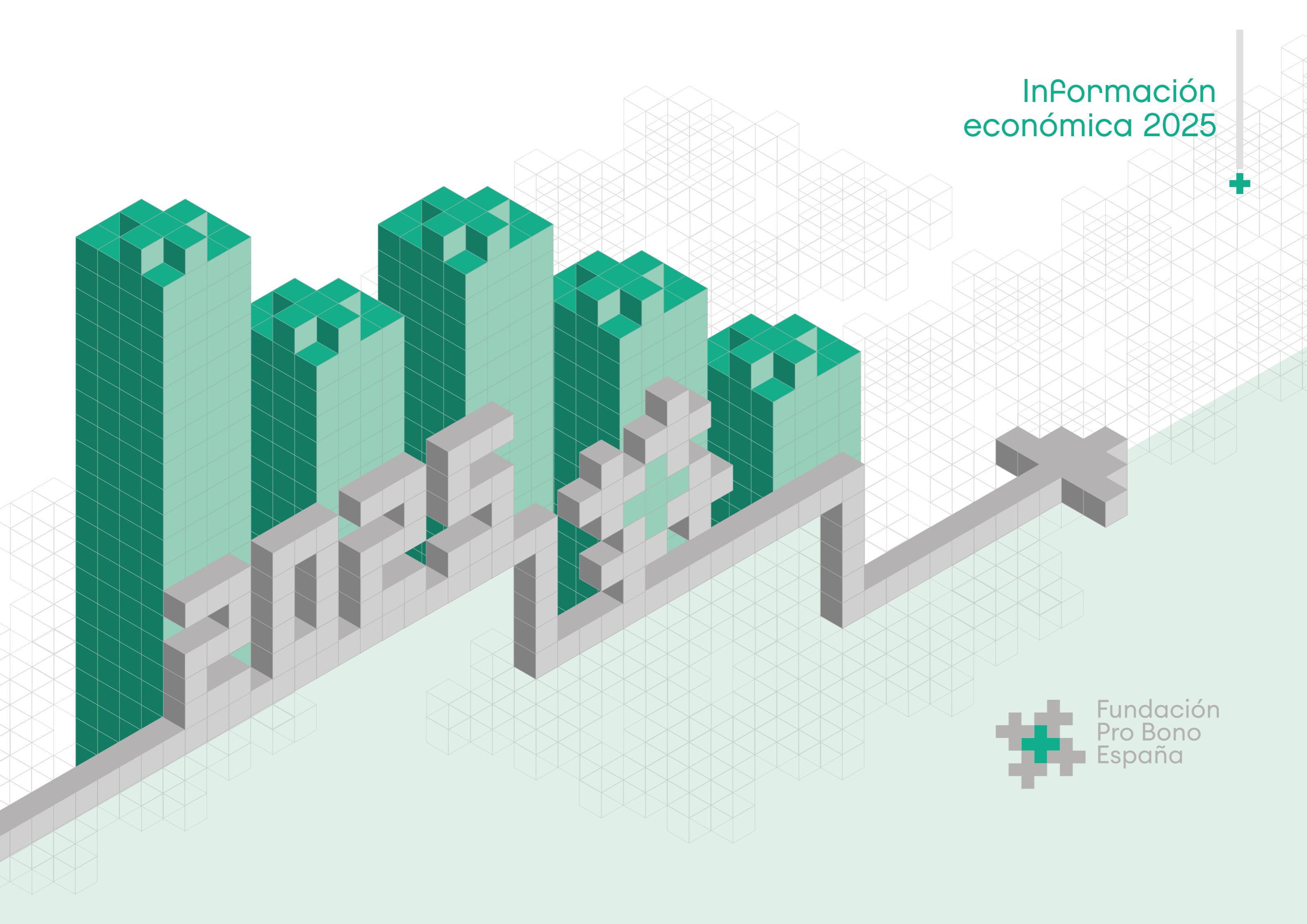
Las personas voluntarias, que con su tiempo, conocimiento y dedicación hacen posible el desarrollo y la calidad de nuestros proyectos, y sostienen día a día nuestra labor al servicio del Tercer Sector.

Las personas físicas y jurídicas donantes, especialmente a nuestros miembros, que han contribuido económicamente a través de nuestra iniciativa **Colabora**, permitiéndonos reforzar nuestra estructura, consolidar proyectos y seguir ampliando nuestro impacto social.

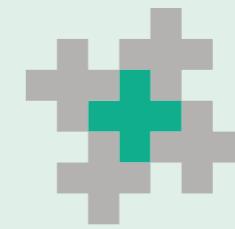
Las entidades colaboradoras, que han apoyado a la Fundación apostando por proyectos innovadores al servicio de quienes más lo necesitan: Fundación Caser, Fundación Nemesio Diez y Repsol, S.A.

Y, cómo no, a las **entidades del Tercer Sector**, por depositar su confianza en la Fundación y permitirnos construir juntos una sociedad más justa, accesible e inclusiva.



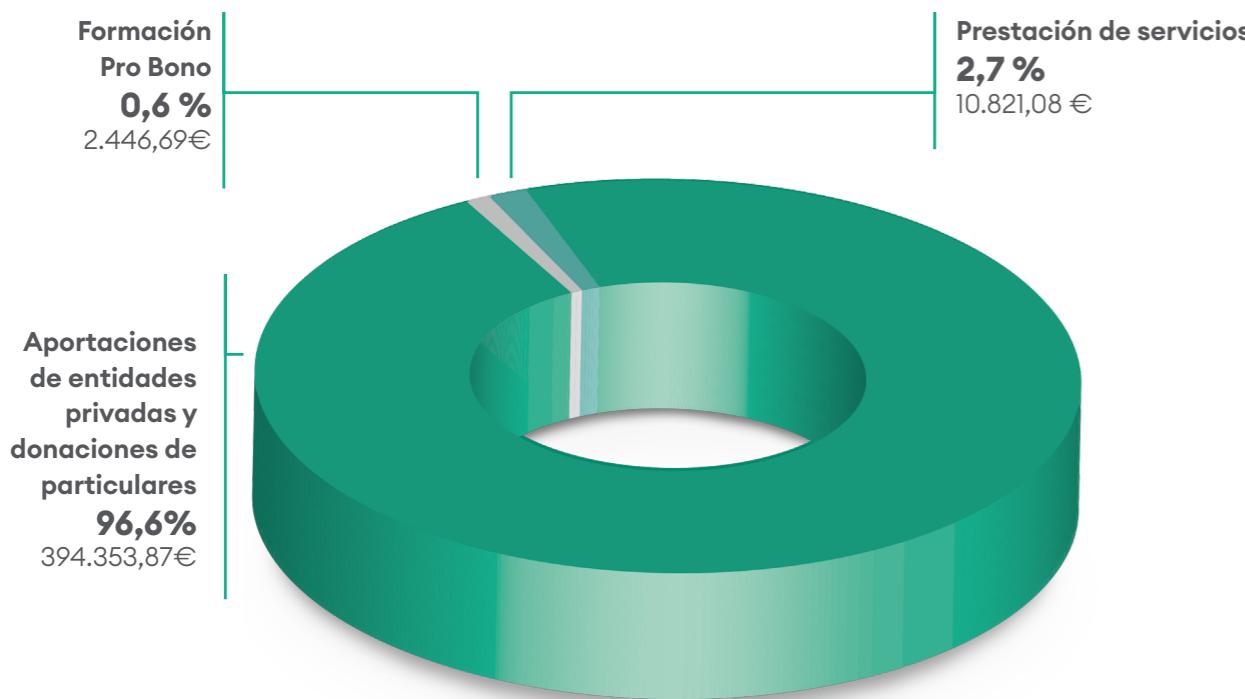


Información económica 2025



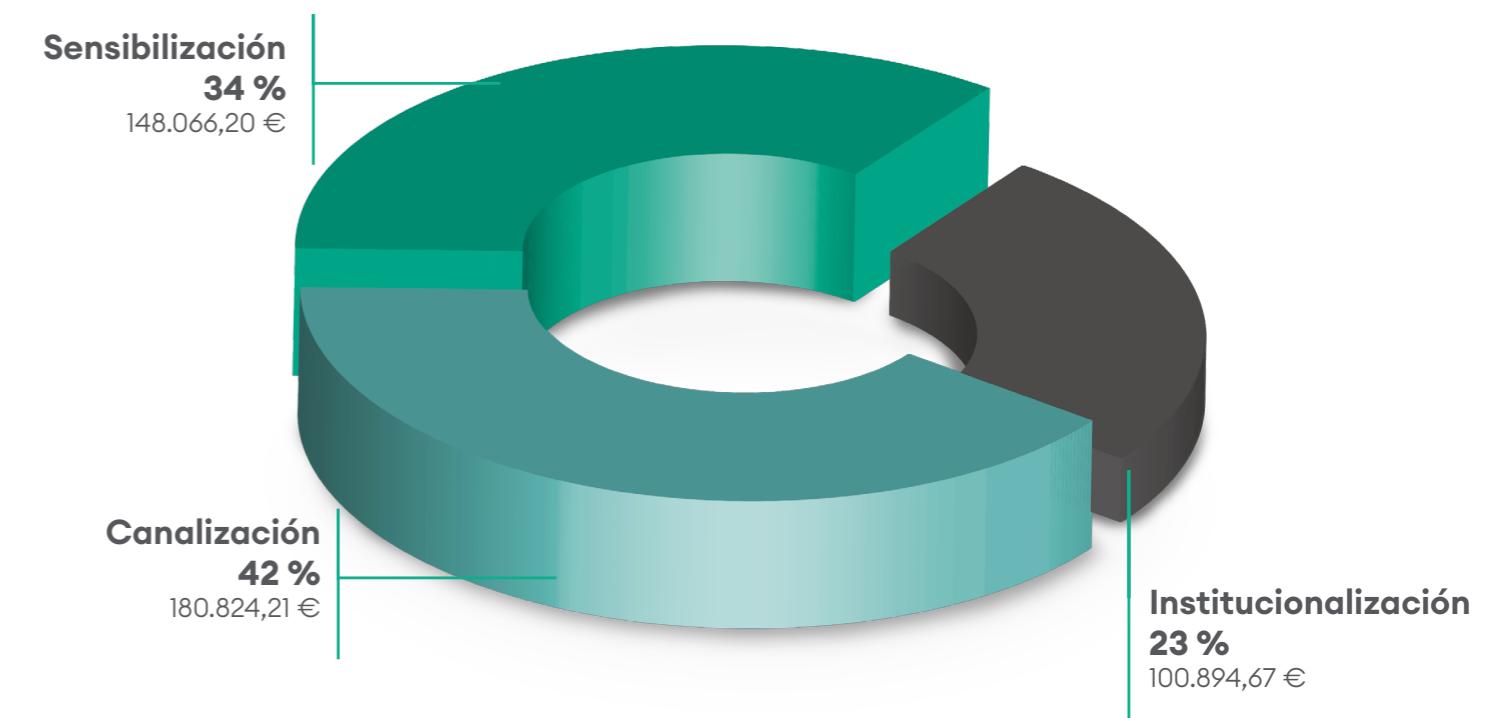
Fundación
Pro Bono
España

Nuestros ingresos



408.156,39 €

Nuestros gastos



429.785,07 €



Consulta las últimas cuentas anuales aprobadas

Ingresos	408.156,39 €
Gastos	429.785,07€
Aplicación del resultado	-21.628,68 €

MEMORIA DE ACTIVIDADES **2025+**



Fundación
Pro Bono
España



Colabora con la
Fundación Pro Bono
España. Escanea el
QR y descubre cómo
hacerlo.



#SumandoAlProBonoJurídico

Calle de Alcalá, 89, 4ºD, 28009 Madrid

(+34) 623 06 32 87

info@probonoespana.org

www.probonoespana.org